

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación



Situación de la educación de la niña en Guatemala, las oportunidades y desafíos para una mayor participación en el ámbito de la ciencia y la tecnología

**Trabajo de Graduación en Modalidad de Ensayo
presentado por Telma Aracely Azurdia García
para optar al grado académico de Licenciada en Educación**

**Guatemala
2016**

Situación de la educación de la niña en Guatemala, las oportunidades y desafíos para una mayor participación en el ámbito de la ciencia y la tecnología

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación

**Situación de la educación de la niña en Guatemala, las oportunidades y
desafíos para una mayor participación en el ámbito de la ciencia y la
tecnología**

**Trabajo de Graduación en Modalidad de Ensayo
presentado por Telma Aracely Azurdia García
para optar al grado académico de Licenciada en Educación**

Guatemala

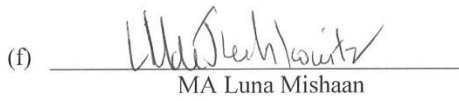
2016


Vo. Bo. :

(f) 
MA Mariela Zelada

Tribunal Examinador:

(f) 
MA Mariela Zelada

(f) 
MA Luna Mishaan

(f) 
Lic. Evelyn Orantes

Fecha de aprobación: Guatemala, 14 de noviembre de 2016

PREFACIO

En pleno siglo XXI, Guatemala se encuentra lejos de alcanzar la cobertura educativa para todos los niños y niñas del país, de los cuales las niñas son las más afectadas, ya que la mayoría de ellas no llega a las aulas. Para comprender la situación actual de educación de la niña es indispensable entender los desafíos que ésta tiene que enfrentar día a día, no sólo para llegar al salón de clases sino para brillar en la sociedad guatemalteca.

Para poder opinar con relación al tema se hizo necesario leer sobre la historia de la educación y su evolución a través de los años, asimismo, profundizar sobre las políticas públicas educativas actuales y conocer los desafíos que enfrentan las niñas especialmente en el área rural.

La escasa afluencia de las niñas a los salones de clases ocasiona que pocas de ellas logren alcanzar estudios superiores, limitando sus ingresos económicos y su crecimiento personal y profesional.

Para finalizar, debo señalar que falta mucho por hacer en lo relativo a la educación en Guatemala, desde mantenimiento, construcción de escuelas, mejoramiento de infraestructura, así como mejorar la calidad educativa para las niñas, rompiendo paradigmas que limitan su crecimiento personal. Si se trabaja en mejorar la educación habrá crecimiento económico en el país lo que se reflejará en el incremento en el índice de desarrollo humano con equidad de género.

ÍNDICE

PREFACIO	v
LISTA DE GRÁFICAS	vii
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE ILUSTRACIONES	ix
RESUMEN	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO CONTEXTUAL	4
A. Aportes de mujeres, no reconocidos por la sociedad de su época	4
B. Marco Legal de la educación en Guatemala	7
III. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA NIÑA EN GUATEMALA, LAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	15
A. Evolución de la educación	15
B. Educando a la niña se pueden romper paradigmas	21
C. Políticas públicas educativas	23
D. Cobertura educativa en Guatemala	26
E. ¿Qué desafíos enfrenta la niña en el acceso a la educación?	34
F. Educar a la niña en el ámbito científico y tecnológico	43
G. Mujer y universidad	45
H. Los derechos de la mujer, igualdad de género un reto en Guatemala	53
I. Empoderamiento de la mujer	59
J. Techo de cristal ¿mismas oportunidades laborales para hombres y mujeres?	65
IV. CONCLUSIONES	73
V. BIBLIOGRAFÍA	77
VI. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	82

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica		Página
1	Evolución de la matrícula de nivel preprimario: 2011, 2015 y 2016	28
2	Evolución de la matrícula de nivel primario: 2011, 2015 y 2016	30
3	Evolución de la matrícula de nivel básico: 2011, 2015 y 2016	32
4	Evolución de la matrícula de nivel diversificado: 2011, 2015 y 2016	33
5	Niños y niñas fuera de la escuela	39
6	Relación entre mujeres y hombres en los niveles primario, secundario y superior de educación, pronóstico en 2015	44
7	Proporción de mujeres universitarias matriculadas	52
8	Evolución del padrón electoral por sexo en eventos electorales de 1985 a 2011	55
9	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso de la República (1991-2020)	56
10	Mujeres con cargos de direcciones superiores en el ámbito empresarial por región 2015	66

LISTA DE TABLAS

Tabla		Página
1	Porcentaje de tasas netas de escolarización en 2015	27
2	Niñez fuera del sistema educativo por grupo etario y por sexo	40
3	Nombres dados a la Universidad de San Carlos de Guatemala desde su creación	47
4	Proporción de candidaturas a diputaciones en lista nacional, distrital y Parlamento Centroamericano por sexo.....	57
5	Adjudicaciones de curules en el Congreso de la República por sexo en los procesos electorales de 1990 a 2015	58
6	Ingreso promedio mensual de ocupados	70
7	Ingreso promedio de asalariados	70
8	La situación laboral de la mujer en cifras	71

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración		Página
1	Fotografía de Olimpia R. Altuve	48
2	Fotografía de Luz Castillo Díaz-Ordáz	49
3	Fotografía de Francisca Fernández Hall+	50
4	Fotografía de Flora Otzoy Cutzal	51

RESUMEN

El presente trabajo pretende profundizar sobre el estado de la educación en Guatemala, para entenderlo es necesario dar un vistazo a la historia y su evolución, con la finalidad de conocer los avances, limitaciones y desafíos que enfrentan las mujeres para favorecer su mayor participación en los ámbitos de Ciencia y Tecnología en Guatemala.

Pero ¿qué se está haciendo para promover que más mujeres se aventuren en el aprendizaje de la ciencia, la tecnología, la innovación y la matemática? Responder a esta pregunta es difícil cuando se sabe que sólo el uno por ciento de la población tiene oportunidad de llegar a las aulas universitarias.

Existen limitaciones para que muchas jóvenes no lleguen a las aulas universitarias, entre ellas la preparación académica recibida a nivel primario y secundario, la mayoría no logran desarrollar las competencias necesarias para optar a una carrera a nivel superior, limitando su crecimiento personal y profesional.

I. INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo se desarrollará la tesis sobre las oportunidades de acceso que tienen las niñas a la educación, las situaciones y factores que influyen en la selección de las áreas de estudios superiores y las posibilidades de empleo en los campos de ciencia, tecnología e investigación. En el documento se incluirá información de la situación de la educación de la niña en Guatemala, se analizarán las barreras que limitan sus oportunidades educativas, así como los desafíos que enfrentan para favorecer una mayor participación en los ámbitos de ciencia y tecnología. Se investigará sobre el trayecto profesional de las mujeres en los ámbitos científicos y tecnológicos y los avances en la educación superior en el país. Sumado a lo anterior se incluirá un análisis sobre la equidad de género en el ámbito educativo y laboral, también se examinarán las oportunidades de empleo y la igualdad de salarios en el ámbito profesional.

Por generaciones, la educación de la mujer ha sido marcada por diferentes factores como son: el entorno social, la discriminación, las barreras económicas y culturales, la falta de apoyo de sus padres, todo esto aunado a una mala nutrición. Por otro lado, a nivel de Estado se puede mencionar un débil sistema educativo que generalmente refleja las desigualdades sociales, una deficiente y escasa infraestructura escolar, inaccesibilidad a las escuelas, falta de transporte o el mal estado de las carreteras. En general, puede decirse que la niña encuentra barreras que limitan su educación, situación que muchas veces se agrava cuando llegan a la adolescencia y logran finalizar el nivel primario.

Para alcanzar a comprender todas las deficiencias en la educación es necesario conocer un poco de la historia del país, ya que, desde la antigüedad, la educación de la niña ha estado más enfocada en el quehacer del hogar y el cuidado de los hijos, que en el aprendizaje de la ciencia. Para la mayoría de niñas y jóvenes no existía más escuela que la instrucción que recibía en la catequesis dominical en parroquias o bien la enseñanza empírica que se ofrecía en los conventos.

La niña recibía instrucción de la madre o de las mujeres mayores de la familia, quienes las educaban para ser esposas y madres. Desde los mayas hasta nuestros días la educación se ha visto influenciada por el estrato social de las familias.

Pero la educación ha experimentado cambios significativos, lo que ha permitido que la calidad de la misma mejore. Se han realizado esfuerzos para dar cobertura educativa en toda la república, alcanzando lugares apartados, todo esto generado a partir de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera y de la Reforma Educativa. Asimismo, las comunidades han tenido apoyo de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y fundaciones guatemaltecas sin fines de lucro como la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), Fundación TIGO, Fundación Castillo Love, entre otras.

Por otro lado, se han organizado foros mundiales y regionales como la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina; La Igualdad es un Buen Negocio; Mujeres, Ciencia y Tecnología en América Latina: Diagnósticos y Estrategias; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como Congresos locales como el II Congreso de Mujeres Universitarias: Por la Equidad de Género en la Educación Superior, por mencionar algunos. En estos foros y conferencias se ha hecho énfasis en la equidad de género, en el empoderamiento de la mujer, especialmente para su desarrollo profesional y la mejora de la calidad educativa.

Es a través de estos foros y congresos que se han hecho hallazgos que han permitido conocer la realidad de la educación nacional, la situación y la problemática por la que atraviesan las jóvenes de la región. Los datos obtenidos han permitido la creación de políticas y programas a nivel regional y nacional, así como conocer los avances en materia de derechos humanos y la participación de las mujeres con la finalidad de mejorar su desempeño tanto en su vida pública como en la privada.

Por lo anterior, también es importante conocer la realidad nacional de las niñas y mujeres en los campos de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas - *STEM* por sus siglas en inglés (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) en nuestros días. Asimismo, es recomendable estar informados sobre el avance en la educación superior y el trayecto profesional de las mujeres en los ámbitos científico y tecnológico y la educación que se está dando a las jóvenes para estimular las vocaciones profesionales en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

“La educación de la mujer es la mejor inversión que puede hacer el mundo en desarrollo” Lawrence H. Summers. Banco Mundial.

II. MARCO CONTEXTUAL

La educación superior de la mujer en países de Europa tuvo sus inicios a finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte. Este inicio tardío se debió a elementos culturales, ya que se creía que las mujeres estaban destinadas a realizar tareas del hogar o actividades relacionadas a lo familiar y no a la producción del conocimiento. Se puede decir que diversos obstáculos han limitado a las mujeres en el ejercicio de su derecho a la educación superior. Algunas de las barreras se derivan de su condición de género, étnica y clase social. Esta exclusión de las mujeres de la ciencia se pudo haber dado, ya sea ocultando sus nombres o los aportes con los que estas pudieron haber contribuido al conocimiento y a la cultura, negándoles el acceso a lugares donde se hacía ciencia y opacando sus saberes y su visión del mundo. En la escuela se enseña quién fue Pitágoras, pero no quien fue Hypatía (matemática y astrónoma griega); quién fue Albert Einstein, pero no quien fue Mileva Maric (matemática que contribuyó con sus cálculos numéricos al trabajo de este prominente científico); quién fue Hipócrates, pero no quien fue Aspasia (médica griega).

A. Aportes de mujeres, no reconocidos por la sociedad de su época

Con relación a los aportes realizados por mujeres, donde se ocultó su participación por su condición de género son los dos casos que se detallan a continuación:

1. Marie-Anne Lavoisier (1758-1836), su nombre verdadero era Marie-Anne Pierrette Paulza, se casó a los 14 años con el químico francés Antoine Lavoisier, considerado como el creador de la química moderna. Marie-Anne era una persona muy inteligente, culta y dominaba varios idiomas, ayudaba a su esposo en la traducción de sus trabajos científicos, los cuales traducía del latín al francés y al inglés, pero este trabajo no le fue reconocido. A lo largo de su vida Marie-Anne fue más conocida por ser la esposa del prominente científico, que, por sus logros científicos en la Química, los cuales no fueron dados a conocer. Publicó "*Memorias de Química*" en 1805 bajo el nombre de su marido.

Posteriormente se le dio el crédito por sus logros por lo que fue reconocida como “la madre de la química moderna”.

2. Amalie “Emmy” Noether, (1882-1935) hija del gran matemático Max Noether, a ella se le conoce como la primera dama de las matemáticas, se le atribuye la revolución en los campos de la física teórica y el álgebra abstracta. En su niñez ella no se concentró inmediatamente en las matemáticas, pasaba su tiempo estudiando idiomas y su atención se dirigió al aprendizaje del francés y del inglés, su madre le enseñó las destrezas tradicionales de la mujer por lo que aprendió a cocinar, limpiar entre otros quehaceres domésticos. A la edad de 18 años Emmy decidió tomar clases de matemáticas en la Universidad de Erlangen (Alemania), ya que su hermano Fritz, era estudiante allí y su padre profesor de matemáticas, pero debido a su condición de mujer, la universidad rechazó su ingreso. Después de muchos esfuerzos, obtuvo permiso para asistir como oyente durante dos años, luego viendo sus habilidades matemáticas se le permitió matricularse, obteniendo un doctorado en matemática. (Taylor, 1998)

En la época Colonial, Mesoamérica no fue la excepción, en donde influía el estrato social de las jóvenes, las más pobres iban a orfanatorios o bien eran dadas como esclavas para desempeñar servicios domésticos, mientras que las de un nivel superior iban a internados donde se les enseñaba a leer y escribir, así como actividades propias del hogar como bordar, tejer, etc.

La organización educativa en Guatemala durante esta época, estaba regida por la ocupación española, por lo que los objetivos de la educación eran dictados por las clases dominantes, formadas por los encomendadores, la aristocracia y el clero, por lo que la educación era un privilegio de estas minorías. El modelo educativo era de tipo confesional ya que estaba a cargo de la iglesia, la escuela se mantenía alejada de la realidad y sobre todo del espíritu científico que estaba en sus inicios en Europa. Las escuelas eran pocas debido al reducido número de estudiantes, como consecuencia, los alumnos que seguían estudios secundarios y profesionales eran limitados.

Por otro lado, estaban los grupos indígenas y los mestizos, era la clase menos privilegiada y permanecían al margen de la cultura y la educación. Aunque existían proyectos que eran intentos de la corona española por incorporar a la clase indígena a la cultura, así como la técnica y la ciencia, los mismos no dieron frutos ya que se quedaron solo en eso en intentos. Sin embargo, a pesar de las adversidades, surgieron grandes protectores de los indígenas, entre ellos el primer obispo de Guatemala, licenciado Francisco Marroquín, para quien su principal objetivo era dar educación a los más necesitados. (González Orellana, 2007)

Según, González Orellana (2007), además del obispo Francisco Marroquín, también se sabe de más defensores en pro de los pueblos indígenas, quienes observaron el trato rudo que los españoles daban a los indígenas. Los defensores de estos pueblos fueron: fray Bartolomé de las Casas, fray Luis Cáncer, fray Pedro Angulo y fray Rodrigo de Ladrada, conocidos después como “los cuatro de la fama”. Por un lado, la llegada de estos sacerdotes fue un alivio para los pueblos nativos, pero por otro causó enojo entre los comendadores y esclavizadores de los pueblos indígenas, pues estos veían en ellos a los abogados de dichos pueblos.

En general la organización educativa durante la Colonia evolucionó muy lentamente a través de los tres siglos que duró esta época. Pero en el periodo entre la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX, manifestó un desarrollo acelerado y un progreso no registrado con anterioridad.

En el caso específico de Guatemala, la historia registra que fue hasta 1883 que se planteó por primera vez el ingreso de las mujeres guatemaltecas en la universidad estatal, en el gobierno del Presidente Justo Rufino Barrios. Este planteamiento se concretó hasta el 1 de agosto de 1895, cuando empezó a funcionar la Escuela anexa de Comadronas perteneciente a la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Guatemala, de esta escuela egresaron las primeras seis mujeres graduadas de educación superior en 1897. Esto sucedió 207 años después de haberse creado la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Periódico ECC USAC, 2014)

¿Por qué si la Universidad de San Carlos se creó en 1687, fue hasta en 1883 que se dio la oportunidad para que las mujeres guatemaltecas incursionaran en la educación superior? Esta pregunta nos lleva a revisar el marco legal de la educación en Guatemala, así como instituciones y leyes que velan por la educación de la mujer, por la equidad de género y la igualdad salarial.

B. Marco Legal de la educación en Guatemala

1. **Constitución de la República de Guatemala.** Referente a la educación, la Constitución de la República de Guatemala en la Sección Cuarta, Artículo 74 dice: “Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley”. Además, es clara en indicar que la educación impartida por el Estado es gratuita, y que proveerá y promoverá becas y créditos educativos. La educación científica, la tecnología y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente, así como promover la educación especial, la diversificada y la extraescolar. No hace diferencia entre géneros. (Congreso de la República, 1985).

En el Artículo 80 de la Constitución de la República, también se establece la “Promoción de la ciencia y la tecnología. El estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente”. (Congreso de la República, 1985)

2. **Reforma Educativa.** “El Diseño de Reforma Educativa contiene políticas y estrategias para resolver los desafíos educativos del país y que, a pesar de tener casi 18 años de existir, aún siguen vigentes”. (Comisión Paritaria de Reforma Educativa, 1998)

“Los Acuerdos de Paz puntualizan la educación como uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de valores y conocimientos culturales y promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades, por lo que es una necesidad de país mejorar la educación”. (Secretaría de la Paz, 2009)

3. **Políticas Educativas.** “El Consejo Nacional de Educación constituido al amparo del artículo 12 de la Ley Nacional de Educación Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, que fue instalado estructural y funcionalmente mediante Acuerdo Gubernativo No. 304-2008 del 20 de noviembre de 2008, tuvieron a su cargo el dar a conocer a los diferentes sectores y a la población en general las políticas educativas que deben regir a Guatemala.” (Ministerio de Educación, 2012)

Las Políticas Educativas son ocho, estas contemplan la cobertura, calidad, modelo de gestión, recurso humano, educación bilingüe multicultural e intercultural, aumento de la inversión educativa, equidad y fortalecimiento institucional y descentralización. (Consejo Nacional de Educación, 2010)

4. **Ley de Desarrollo Social.** Según la Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala, manifiesta que “La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida. Para su logro promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala”. (Congreso de la República de Guatemala, 2001)

Asimismo, en materia de educación en el “Artículo 29. Temática educativa en población. Tomando en consideración que el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de las personas y observando lo que en su caso establezca la Política de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Educación, otras entidades públicas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, incorporarán en sus políticas educativas y de desarrollo las medidas y provisiones necesarias para:

a. Incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a: desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos

humanos, multiculturalidad e interculturalidad, paternidad, maternidad responsable y salud reproductiva.

b. Diseñar, impulsar y hacer accesibles a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludable de las personas y de las familias, orientados a la prevención de embarazos no deseados, embarazos en adolescentes y la prevención de infecciones de transmisión sexual, en todos los centros y niveles educativos del país.

c. No deberá expulsarse ni limitarse el acceso a los programas de educación formal e informal a las adolescentes embarazadas.” (Congreso de la República de Guatemala, 2001)

5. Objetivos del Milenio - ODM. En septiembre de 2000 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los jefes de Estado y de Gobierno de 189 países, incluyendo Guatemala, adquirieron el compromiso de construir un mundo diferente para el 2015, por medio del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Objetivos del Milenio están compuestos por 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores. Los objetivos del 1 al 7 buscan que países en desarrollo tomen medidas y luchen contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad de género, la mortalidad infantil y la materna, el VIH/Sida y la degradación ambiental y el objetivo 8 insta a que países desarrollados adopten medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia a los países subdesarrollados. (UNICEF, 2007)

En Guatemala se elaboró un primer informe de avances en 2002, éste fue desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual se entregó el análisis general y cuantitativo por meta para los que se tomaron como base resultados de mediciones realizadas en 1990 hasta el 2000. (UNICEF, 2007)

Con relación al tema educativo, este lo abarca el Objetivo del Milenio 2: que consiste en lograr la enseñanza primaria universal, una meta que se contemplaba asegurar para el 2015, su finalidad era que los niños de todo el país pudieran completar la educación primaria. Según el informe de SEGEPLAN (2010), Guatemala ha tenido avances significativos en el cumplimiento

de este objetivo, ya que cada año más niños y niñas se incorporan a las escuelas y cuatro de cada diez niños finalizan la educación primaria. En 2009 se registró un incremento ya que se reporta que ocho de cada diez niños culminaron este nivel académico.

En 2010 se presentó un tercer informe en el que se hizo énfasis en tres ejes entre las cuales se encontraban la equidad étnico-cultural, el enfoque de género y el análisis del territorio. Asimismo, se adhirieron dos áreas de desarrollo que no se habían tomado en cuenta en informes previos, la situación de los asentamientos y un análisis del Objetivo de Desarrollo del Milenio Número 8, indicadores planteados en el marco de la ayuda para el desarrollo. Este informe incluyó una valoración de los temas de empleo, salud reproductiva y el acceso universal a antirretrovirales. (SEGEPLAN , 2015)

En 2015 se publicó un cuarto y último informe del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala, este informe tuvo como finalidad la rendición de cuentas sobre lo realizado en Guatemala, esto con la finalidad de asegurar el derecho al desarrollo de todos los guatemaltecos. En el informe se incluyeron estadísticas que respaldan la evolución y las tendencias de cada una de las metas e indicadores, así como la sostenibilidad de las mejoras. Aunque los esfuerzos no fueron suficientes para alcanzar las metas, en este entorno se puede mencionar la desnutrición crónica, la paridad educativa en los niveles primario y básico, y la mortalidad materna, el acceso a la salud reproductiva, la atención del parto por personal especializado y el acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental. Hubo tanto estancamientos como retrocesos como sucede en las áreas de la pobreza extrema, la productividad laboral y la cobertura universal en el nivel primario, y el acceso de las mujeres al empleo. Sin embargo, hay un resultado positivo ya que se alcanzó la reducción de la mortalidad infantil, así como la desnutrición global, la alfabetización de adultos, la paridad en la educación a nivel de diversificado como universitario. (SEGEPLAN , 2015)

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 – ODS. En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, realizada en septiembre 2015, los países miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se incluyen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta agenda se realizó con la finalidad de poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. (PNUD en Guatemala, 2015)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados son los siguientes:

- a. Fin de la pobreza
- b. Hambre cero
- c. Salud y bienestar
- d. Educación de calidad
- e. Igualdad de género
- f. Agua limpia y saneamiento
- g. Energía asequible y no contaminante
- h. Trabajo decente y crecimiento económico
- i. Industria, innovación e infraestructura
- j. Reducción de las desigualdades
- k. Ciudades y comunidades sostenibles
- l. Producción y consumo responsable
- m. Acción por el clima
- n. Vida submarina
- o. Vida de ecosistemas terrestres
- p. Paz, justicia e instituciones sólidas
- q. Alianzas para lograr los objetivos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se conocen como objetivos mundiales y se basan en los Objetivos del Desarrollo del Milenio, de los cuales ocho objetivos van dirigidos a la pobreza y que no se alcanzaron en 2015. (PNUD en Guatemala, 2015)

7. **Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.** En Guatemala, en el 2015, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural en cumplimiento del mandato constitucional de formular las políticas de desarrollo del país, aprobó el Plan Nacional de

Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. Este plan surgió al ver la necesidad de mejorar las condiciones de vida de una gran parte de la población y pretende restituir las diferencias sociales, la desigualdad y la exclusión especialmente en la población más vulnerable como es la indígena y las mujeres que viven en áreas rurales. En este plan de desarrollo nacional que es a largo plazo, se incluyeron políticas, planes, programas, proyectos e inversiones para gestionar el desarrollo del país. (Consejo Nacional e Desarrollo Urbano y Rural, 2015)

En el eje de riqueza para todos, es importante mencionar que las políticas proponen asegurar el desarrollo productivo basado en acceso a: activos e información de mercado, pero también al uso de la tecnología y sobre todo una capacitación calificada, lo que requerirá la elaboración de políticas de ciencia y tecnología que logren favorecer y mejorar los niveles de vida de la población. (Consejo Nacional e Desarrollo Urbano y Rural, 2015)

A nivel internacional también existen organizaciones que han establecido derechos y obligaciones a nivel universal y entre estas se pueden mencionar las siguientes:

8. Organización Internacional del Trabajo - OIT. La Organización Internacional del Trabajo fue creada en 1919 como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial con la visión de tener a la justicia social como el centro de las políticas económicas y sociales a nivel internacional. La OIT destaca el trabajo como un instrumento con la finalidad de superar la pobreza destacando la justicia social para el logro de la paz. Lo que persigue la OIT es reglamentar las horas de trabajo, establecer las jornadas de trabajo a la semana, reglamentar la contratación de mano de obra, prevenir el desempleo y regular el salario digno. Asimismo, busca proteger al trabajador contra enfermedades o accidentes a consecuencia del trabajo, proteger a niños, jóvenes y mujeres, establecer una pensión de vejez e invalidez, proteger los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero. Reconocer el principio de igualdad de retribución en igualdad de condiciones, la libertad sindical, así como la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas similares. (OIT, 2016)

La OIT tiene como mandato promover oportunidades para que tanto hombres como mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad

y dignidad. Se trabaja con gobiernos, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores. Colabora con otras organizaciones e instituciones afines a los campos de acción de la organización. (OIT, 2012)

La OIT promueve la no discriminación y la promoción de la igualdad, bajo estos principios recomienda la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor para todas las personas empleadas. Por esta razón sugiere que en los países miembros de la OIT puedan adoptar medidas adecuadas para la aplicación del principio de igualdad de remuneración entre mano de obra masculina y femenina por medio de una legislación nacional adecuada que busque fijar una remuneración equitativa, elaboración de contratos colectivos celebrados entre empleadores y colaboradores, así como la divulgación de las leyes por diversos medios. (OIT, 2012)

Sobre la discriminación empleo y ocupación la OIT obliga a los países firmantes a llevar a cabo una política nacional que promueva la igualdad de oportunidades y de trato, con la finalidad de eliminar la discriminación especialmente en acceso a la formación profesional, admisión en el empleo y en diversas ocupaciones y condiciones de trabajo. (OIT, 1958)

9. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés). En 1942 en plena Segunda Guerra Mundial, se realizó en Inglaterra una Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME). Estos ministros de educación pertenecían a países europeos que se enfrentaban contra la Alemania Nazi y sus aliados. Aunque la guerra estaba lejos de finalizar, los ministros reunidos se preguntaban cómo reconstruir los sistemas educativos una vez finalizada la misma. Desde la reunión del CAME y una vez finalizada la guerra, la Organización de las Naciones Unidas celebró en Londres, del 1 al 16 de noviembre de 1945, una conferencia en la que se reunieron representantes de 40 países, con la finalidad de establecer una organización educativa y cultural. Al final de la conferencia 37 países firmaron la Constitución que marcó el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, más conocida por sus siglas en inglés como UNESCO, que entró en vigencia en 1946. (UNESCO, 2009)

Desde su creación y siempre velando por la educación, la UNESCO preocupada por el reconocimiento de la mujer, en 1998 lanzó el programa “La Mujer y la Ciencia”, en conjunto con la empresa L’oréal. Es por esta razón que desde hace 18 años premian trabajos que contribuyen a enfrentar problemas de la humanidad, por lo que el premio mencionado pone en alto el trabajo de excelencia que realizan las mujeres científicas. Desde su creación el Premio L’Oréal-UNESCO “La Mujer y la Ciencia” ha entregado reconocimientos a más de 92 científicas de 30 países, dos de las cuales fueron galardonadas con el Premio Nobel en 2009. Pero también han contribuido con 2,530 becas que se han otorgado a jóvenes mujeres de 112 países para que puedan continuar con sus trabajos de investigación. Este premio ha llegado a ser una referencia de la excelencia científica a nivel internacional que da a conocer la importante contribución de la mujer a la ciencia. (UNESCO, 2016)

La educación es un factor indispensable en el desarrollo de un país, por lo que es necesario conocer el marco legal con el que se cuenta. Esta información hace más comprensible la evolución que ha tenido la educación a través de la historia, se observa que el avance ha sido lento, pero el cambio ha sido continuo y significativo, además de mostrar cómo paso a paso se fue estableciendo el sistema educativo que se conoce hoy en el país.

III. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA NIÑA EN GUATEMALA, LAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Para conocer la situación de la educación de la niña y las oportunidades que tiene para acceder a esta, se requiere del conocimiento histórico de cómo ha ido evolucionando el sistema educativo y la transferencia del conocimiento a través de los años. De esta forma se comprenderá de mejor manera cuáles son las barreras que impiden que la mujer llegue al nivel educativo superior en Guatemala.

A. Evolución de la educación

Para comprender la evolución de la educación en Guatemala es necesario conocer su historia en materia de educación ¿cómo era la educación del pueblo maya?

Entre el 3°. y 2°. Milenio a. de C., los antiguos pueblos mayas desarrollaron su sistema agrícola, su florecimiento abarca del Siglo IV al XVI y su área geográfica abarcaba no menos de 325,000 Kms.², ocuparon Petén, parte occidental de Guatemala, Copán en Honduras y la Península de Yucatán en México. Su organización estaba constituida en cuatro estratos sociales: los nobles, los sacerdotes, los plebeyos y los esclavos. La clase dominante era la nobleza, de esta salían los sacerdotes, por lo que pertenecían a una misma clase, diferenciadas únicamente por las tareas que realizaban a diario.

Los antiguos pueblos mayas alcanzaron adelantos en la astronomía, matemática, cronología, escritura jeroglífica, famosos por el calendario maya, que revelaba el alto grado de conocimiento sobre el movimiento de los astros. La escritura la realizaban en cortezas de ciertos árboles, las cuales eran dobladas de tal forma que formaban libros que llamaron códices. Según los signos empleados ellos vivían la etapa ideográfica de la escritura.

Las costumbres, las ocupaciones diarias, la agricultura y la educación giraban alrededor de sus creencias religiosas. Los objetivos de la educación se movían en tres direcciones:

1. la religión,
2. la familia. y
3. el pueblo.

El destino de la persona se auguraba de acuerdo con el día que le correspondía en el Tzolkin o año sagrado, lo que era interpretado por el sacerdote. Las personas experimentaban tres acontecimientos fundamentales en su vida:

1. Cuando se le daba nombre al niño o Paal. Para darle el nombre al niño el sacerdote consultaba el horóscopo, la respuesta venía acompañada de la profesión que debía tener el niño en su vida adulta.

2. Cuando era llevado por primera vez a horcajadas o Hetzmek. El ritual requería nombrar a padrinos encargados de cargar al niño sobre su cadera izquierda. A las niñas se les cargaba por primera vez a los tres meses, lo que tenía su significado, ya que representaba las patas de la piedra de moler y a los niños se les cargaba a los cuatro meses, que representaba las cuatro esquinas del campo de siembra.

3. Rito de la pubertad o Caputzihil, se realizaba a los 12 años. Tan pronto se realizaba, las jóvenes se consideraban casaderas. Para esta ceremonia se requería un padrino para los hombres y una madrina para las mujeres, que se sentaban de su mismo lado durante la ceremonia. Esta ceremonia era presidida por un consejo de cuatro ancianos llamados Chac quienes eran auxiliados por un sacerdote durante la ceremonia. (González Orellana, 2007)

La educación era de carácter asistemático, ya que carecían de un sistema educativo y no obedecía a una planificación previa, sin embargo, esta era regida y supervisada por las clases dominantes. Aún así, su evolución artística se confirma por las extraordinarias obras de arquitectura, pintura, escultura que realizaban, lo que pone de manifiesto que alcanzaron un gran dominio de las disciplinas artísticas y científicas. Los sacerdotes eran los encargados de custodiar los bienes de la cultura y de realizar investigaciones de carácter científico.

Los sectores que tenían la mayor parte de la población recibían la educación que se daba dentro de la familia, la cual consistía en la preparación para el trabajo, la instrucción sobre ritos religiosos y las normas de respeto y cortesía, por lo que la educación de la familia estaba influida por las necesidades vitales y la organización del trabajo. Se tiene evidencia que las madres eran cariñosas con sus hijos, pues les hablaban en lenguaje infantil y no acostumbraban aplicar

castigos físicos. Los hijos mayores cuidaban de los hermanos menores y mantenían autoridad sobre los pequeños. La educación de la mujer estaba a cargo de la madre, la discreción exagerada y la vergüenza hacia el varón era algo que tenían que aprender. Las madres se preocupan por enseñar lo que sabían, además de enseñarles los quehaceres del hogar. (González Orellana, 2007)

Cuando los españoles llegaron a Guatemala (1524) encontraron una prominente civilización, denominada Maya-Quiché. Se ha llegado a establecer que este pueblo fue el resultado de las migraciones de los antiguos pueblos mayas, que en la época de la decadencia del Viejo Imperio Maya vinieron a ocupar las tierras de Guatemala y otras migraciones posteriores de origen tolteca.

En esta época, al igual que en el antiguo pueblo maya, se tiene conocimiento que las madres eran muy cuidadosas con sus hijos, los cargaban con ellos de un lugar a otro, envueltos en una manta o rebozo y colgados a las espaldas, costumbre que se tiene en la actualidad en algunos pueblos del interior del país. Los niños pasaban hasta los siete años con sus padres, luego eran llevados a una especie de internados donde se les enseñaba a vivir con sobriedad, la idea era que el joven aprendiera a valerse por sí mismo en todas sus necesidades. Existía un internado para hombres y otro para mujeres, los cuales eran dirigidos por personas reconocidos por su honorabilidad y que eran miembros de la comunidad. Estos internados desaparecieron después de la conquista, al igual que algunas costumbres, por lo que a partir de aquí la educación de los hijos pasó a ser preocupación de los padres.

El padre preocupado por la educación de sus hijos, transmitía al hijo varón las habilidades y destrezas relacionadas al trabajo y la guerra, le instruía en la caza, la pesca, la labranza, el uso del arco y de las flechas, así como danzas y otras cosas. Por su parte la madre era la que se encargaba de transmitir el conocimiento a las hijas, esta incluía la formación de una exagerada honestidad y recato, así como la sumisión al varón, además le enseñaba a moler el maíz con piedra, desmontar e hilar algodón y pita, a tejer telas y mantas. Las niñas eran objeto de muchos cuidados.

Las tradiciones y costumbres eran conservadas cuidadosamente, caracterizados por un espíritu altamente laborioso, carencia de clases sociales debido a escasas necesidades de la

comunidad. Los conocimientos sobre ciencias y arte pasaban tradicionalmente de generación en generación como patrimonio de una cultura antigua.

La educación del pueblo maya-quiché se basaba principalmente en satisfacer las necesidades de los individuos, pero sin dejar de lado a la familia, la religión y la población. Sus actividades principales eran la siembra del maíz, preparación para la guerra, actividades en el hogar y en el ámbito religioso.

Así como la educación del antiguo pueblo maya, la de los maya-quichés también era de carácter asistemático, pero en este caso era también tradicionalista, su ideal educativo consistía en perpetuar los usos y costumbres para los niveles más bajos de la población. Se considera que la clase social más alta tenía el propósito de dividir a las clases sociales, y la razón es que daba educación planificada solo a los descendientes de los guerreros y sacerdotes para que pudiera ser el reemplazo de estos cuando se presentara la oportunidad. El tipo de escritura era cuneiforme, ya que era en forma de cuadritos y no alcanzaba la perfección de una lengua civilizada.

En la época de la Colonia, que abarca casi los trescientos años y que incluye los primeros tiempos de la conquista realizada por los españoles, la educación inició con escuelas de primeras letras y casas de recogimiento para doncellas, estos lugares fueron pensados en beneficio de los españoles. Mientras para los menos privilegiados se abrieron hospicios y hospitales, que eran ocupados por los hijos pobres de españoles, que eran resultado de las uniones irregulares de españoles con mujeres indígenas, quienes a menudo se convertían en vagabundos sin hogar. Todo esto como resultado del choque de las dos culturas. (González Orellana, 2007)

Los indígenas en ocasiones recibían educación en los conventos, la que se reducía al aprendizaje de la doctrina y a la enseñanza religiosa. La educación media era impartida en conventos y colegios mayores que estaban a cargo de órdenes religiosas como los dominicos, franciscanos y jesuitas. Estos colegios funcionaron a partir de la segunda mitad del siglo XVI. (González Orellana, 2007)

Durante este período la educación era un privilegio para la oligarquía feudal formada por los peninsulares, así se les denominaba a los oriundos de la Península Ibérica, sus descendientes los criollos y algunos mestizos. Las masas indígenas y los grupos mestizos estuvieron por lo

general al margen de toda acción educativa que no estuviera a cargo de órdenes religiosas, pues las clases dominantes no encontraban razón para instruir a los esclavos, ya que educarlos no era prioridad para la mejora de los trabajos de la tierra y de las minas o bien para mejorar cualquier actividad derivada del comercio. Por el contrario, la mayoría de veces se oponían a que los indígenas y mestizos se culturizaran. Debido a que la educación era de un grupo privilegiado, tampoco ameritaba que hubiera muchas escuelas, ya que el número de estudiantes era muy reducido y eran contados los que llegaban más allá del conocimiento de las primeras letras y los que proseguían estudios secundarios. (González Orellana, 2007)

Como ya se mencionó anteriormente en esta época la educación de las niñas se enfocaba en las tareas de la casa, así como aprender sobre el cuidado de los hijos y los deberes de esposa, para la mayoría de ellas no había más escuela que la catequesis dominical en las parroquias, los conventos o el aprendizaje empírico en el hogar junto a la madre o a las mujeres mayores de la familia. Fueron los agustinos quienes introdujeron la educación por medio de conventos, en jornadas que iban desde la mañana hasta la tarde. La enseñanza de las niñas incluía rezar, cantar y tocar algún instrumento musical, además de enseñarles los quehaceres domésticos, bordar y tejer.

Las niñas ingresaban a los internados entre los 5 a 7 años, se les enseñaba a ser pasivas, ya que su educación era rigurosa, pasaban 7 años en el convento y al concluir salían a la edad de 12 o 14 años, la edad justa para casarse. Aquí también se daban diferencias entre las clases sociales, las niñas y jóvenes de ascendencia española tenían más preferencia, mientras que las de menor nivel social o las huérfanas no corrían con la misma suerte, a ellas les tocaba esforzarse más para obtener un lugar en alguna escuela.

En el Siglo XX se sufrieron cambios dramáticos en la educación en Guatemala, cambios que sentaron las bases para el sistema educativo que conocemos el día de hoy.

1. En 1901 se crearon los primeros centros educativos de nivel parvulario o jardín de niños, que dio inicio a la educación preprimaria en Guatemala. Se creó la Escuela Normal para Maestras de Párvulos.

2. De 1921 a 1929 se propuso renovar la educación nacional, para ello se creó la Escuela Normal con la finalidad de formar maestros rurales y urbanos para los primeros grados de educación primaria. Asimismo, se instituyó la Escuela Normal Superior para la especialización

en las áreas de pedagogía, castellano, matemática, geografía e historia, botánica entre otras. Derivado de esto, el gobierno de ese entonces, consideró conveniente enviar a tres maestros al extranjero para que alcanzaran mayor nivel de conocimientos pedagógicos, y que a su regreso pudieran replicarlos para mejorar el avance en las soluciones de los problemas educativos que vivía el país.

3. A partir de 1944 la educación sufrió un impulso significativo ya que una nueva actitud influyó en la Reforma del Sistema Educativo que significó un proceso evolutivo llegando a modernizar los programas, las metodologías y los sistemas didácticos. Los revolucionarios de octubre que derrocaron al General Jorge Ubico, formaron una Junta de Gobierno y el 28 de noviembre establecieron la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En esta oportunidad se atendía a 1,861 alumnos de secundaria y normal. Como consecuencia de estos cambios, en ese año la población estudiantil se elevó a 7,098 estudiantes, lo equivalente al 281%, este aumento significaba ampliar de manera considerable la formación de maestros, así como el incremento en el número de estudiante aspirantes a la universidad.

4. En 1945 se fundó la Facultad de Ciencias y Humanidades con su departamento de Pedagogía, mientras tanto se fundó el Instituto de Señoritas Centroamérica, el Instituto Normal Mixto Rafael Aqueche y el Instituto Normal Mixto Nocturno.

5. En 1953 se graduaron 440 maestros de educación primaria urbana y 27 de educación rural, haciendo un total de 467 graduados, fue a partir de aquí que se crearon las escuelas pre-vocacionales, de carácter experimental y un nivel preparatorio universitario, a la normal y a las carreras técnico-vocacionales.

6. En 1957 el Consejo Técnico del Ministerio de Educación creó una dependencia llamada departamento de Orientación Escolar y Vocacional, con la finalidad de mejorar la formación de los educandos, guiándolos hacia la formación de su personalidad.

7. En los años sesenta se crean universidades privadas, la primera fue la Universidad Rafael Landívar (1962), la Universidad Mariano Gálvez y la Universidad del Valle de Guatemala en 1966. (Rodriguez, 2013)

8. En 1996, derivado de la firma de los acuerdos de Paz Firme y Duradera, surge la necesidad de una reforma educativa, tomando en cuenta la educación de la niña en Guatemala. Con las nuevas políticas educativas y las estrategias a implementar se buscaría la reducción en el índice de analfabetismo, el abandono escolar, la repitencia y la no promoción de las niñas.

Para poder trabajar en la reducción de dichos índices era importante conocer el contexto: social, familiar y personal de la niña.

Durante la década de los noventa no se registraron cambios en el proceso educativo, pero en 1997 se inició un mejoramiento lento, pero constante en la educación, en este periodo se disminuyó la desigualdad de sexos en casi todos los años hasta el 2006. (USAID, 2014)

La finalidad del Estado, de organizaciones nacionales y organismos internacionales ha sido mejorar las condiciones educativas tanto para niños como para niñas. Sin embargo, durante los últimos 20 años, ha existido la preocupación por enfocarse en la inclusión de la niña en los salones de clases, por lo que en 1991 se formó la Comisión Eduquemos a la Niña, que posteriormente pasó a ser la Asociación Eduquemos a la Niña en 1994. Esta Comisión realizó una investigación que dio como resultado el diagnóstico de la educación de la niña, el cual sirvió de base para establecer el primer plan de acción para la educación de la niña de 1992 a 1997. En el estudio realizado se dieron a conocer no solo la situación actual de la niña con relación a su educación, sino también las barreras que impiden que la niña tenga acceso a la educación. (Núñez Jover, 1997)

Pero no se trata nada más de conocer cómo ha evolucionado la educación a través de la historia del país o de establecer leyes por medio de acuerdos y reglamentos, sino también de saber en qué entorno social se vive, qué hace que la niña no llegue al salón de clases, qué está limitando su acceso a la educación y para conocer un poco más se necesita saber que paradigmas existen en nuestra sociedad, no solo como país sino a nivel latinoamericano.

B. Educando a la niña se pueden romper paradigmas

Un paradigma es lo que la sociedad toma como modelo o patrón digno a seguir y para romper esos patrones o paradigmas hay que partir de la premisa que todo se inicia desde el momento que se decide cambiar algo, como dijo el escritor británico Charles Dickens (1812-1870), “el hombre nunca sabe de lo que es capaz hasta que lo intenta”.

Los paradigmas nos limitan como sociedad, especialmente cuando en la sociedad se tiene un machismo muy marcado como es el caso de Guatemala. Por ejemplo, se dice que las muñecas son solo para las niñas y los carritos solamente para los niños, que el color rosa es para que lo usen las niñas y los niños utilizan tonos azules. Se dice que la mujer es mala para manejar, y

todos lo creen como algo afirmativo y lo generalizan y así se puede continuar, pero esto limita el espacio que tiene la mujer dentro de las esferas de poder dentro de una sociedad.

En la educación no es la excepción, ya que existen varios factores para que muchas de las jóvenes no lleguen a la academia y que no puedan alcanzar la educación superior, uno de ellos podría ser que no logren desarrollar las competencias necesarias para seguir una carrera profesional, debido a una mala preparación académica que reciben desde la educación inicial.

Un estudio realizado por la Universidad de Chile (Mizala, 2014), demostró que hay un sesgo de género, esto significó un hallazgo importante para el futuro del aprendizaje, especialmente en el área de la matemática. Otros resultados relevantes que arrojó dicho estudio es que los profesores tienen mayores expectativas en el rendimiento de sus alumnos en el área de matemática, especialmente cuando estos son hombres, por lo que se podría deducir que esto repercute en la forma de cómo se enseña esta asignatura a las niñas. Asimismo, los profesores consideran que los hombres tienen más capacidad innata para la matemática, lo que les hace suponer que es debido a que tienen pensamiento concreto, mientras que suponen que el pensamiento de la mujer es más divergente, lo que impide el aprendizaje de esta materia.

Otro punto importante que vale la pena destacar de este estudio, es que en el salón de clases los profesores exigen menos a las mujeres por lo que tienden a asignarles tareas más sencillas, así como declararon que ellos interactúan menos con las niñas lo que reduce la oportunidad de su participación en clase.

Aunado a lo anterior, también existen factores sociales, ya que los padres tienden a ejercer presión a los hijos para que estos estudien carreras vinculadas a la ingeniería, lo que no hacen con las hijas mujeres. Otros factores sociales son los motivos étnicos, religiosos, de género o clase social, sin dejar fuera la baja autoestima que puede estar derivando del entorno familiar y social de la niña.

Sin embargo, es importante reconocer que para cambiar las estructuras y realidades es preciso contar con un sustento legal por medio de políticas y leyes que estimulen la transformación de la realidad educativa para las niñas. Es por esto que se hace necesario conocer qué se está haciendo a nivel de gobierno para mejorar la situación de la educación de la niña,

qué políticas educativas se han trabajado y se están implementado para mejorar la calidad educativa y sobre todo velar porque la cobertura educativa en el país sea inclusiva y equitativa.

C. Políticas públicas educativas

¿Qué son las Políticas Educativas? Estas se definen como acciones que el Estado realiza a través del Ministerio de Educación con relación a las prácticas educativas, en las cuales se incluyen los lineamientos y directrices que rigen los organismos con competencia en materia de educación

Las políticas educativas son el resultado de un trabajo conjunto realizado por representantes de instituciones y organizaciones que forman el Consejo Nacional de Educación, con la finalidad de hacer una propuesta que, en forma efectiva a mediano y largo plazo, respondiera a las características y necesidades educativas del país. Las mismas están respaldadas legalmente por el Consejo Nacional de Educación que fue constituido al amparo del Artículo 12 de la Ley Nacional de Educación Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, y que fue instalado estructural y funcionalmente mediante Acuerdo Gubernativo No. 304-2008 del 20 de noviembre de 2008. (Ministerio de Educación, 2012)

Estas políticas son de interés nacional y de aplicabilidad tanto para el sector público como para el privado. El propósito principal es orientar las líneas de trabajo presentes y futuras para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un sistema nacional de educación que sea de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca. Asimismo, busca la gestión descentralizada, el uso efectivo y probo de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad, lo que es fundamental para el logro y éxito de estas políticas. (Ministerio de Educación, 2012)

Asimismo, quedó establecido que el Ministerio de Educación, como institución gubernamental, sería el encargado de coordinar las políticas educativas, cuyo objetivo principal sería velar por la calidad y la cobertura educativa. También se estableció como su función principal la planificación, la organización, ejecución y evaluación del proceso educativo en todo el territorio nacional. (Ministerio de Educación, 2012)

Cuando se establecieron las políticas educativas en Guatemala, estas estaban inicialmente enfocadas en la calidad, equidad e interculturalidad, pero sus líneas prioritarias iban dirigidas a la universalización de la educación primaria, no declarando nada relacionado con el incremento de la cobertura en los niveles de preprimaria y educación media. (PRODESSA, 2015)

Siguiendo con los avances alcanzados a través de las diferentes administraciones educativas de 2000 a 2015, se puede notar la intención que se tuvo de elevar la cobertura, mientras que en otros países de Latinoamérica velaban y se esforzaban por aumentar la calidad. En Guatemala las administraciones se inclinaban y hacían los esfuerzos necesarios para elevar la cobertura, debido a que las tasas de matriculados eran demasiado bajas, una situación totalmente diferente a los avances que se estaban dando a nivel latinoamericano.

De 2000 a 2003 las políticas educativas no incluyeron el eje de cobertura, pero en la administración de 2004 a 2007, se tuvo la iniciativa de incluir la cobertura completa del nivel primario en las ocho políticas educativas planteadas. Además de incluir el fortalecimiento del Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo - PRONADE, becas para la niña y el fortalecimiento de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo - NUFED. Esta administración buscaba elevar la cobertura en otros niveles, especialmente en la educación a nivel medio o básico.

De 2008 a 2011, la administración de este período tenía la intención de ampliar la cobertura educativa haciendo énfasis en incorporar especialmente a los niños y niñas en extrema pobreza y segmentos vulnerables. Es en esta época que se contempla por primera vez el tema relacionado a la ampliación de la cobertura para tomar en cuenta a todas las personas que no habían sido alcanzadas por el sistema.

Sin embargo, las políticas educativas fueron definidas hasta el 2011 por el Consejo Nacional de Educación, con la finalidad de establecerlas como políticas de estado y que estas pudieran ser asumidas por todas las administraciones futuras. Entre las ocho políticas definidas se encuentran el garantizar el acceso, la permanencia y el egreso efectivo de la niñez, sin discriminación, en todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar. Los objetivos estratégicos de la cobertura educativa, incluyeron:

1. Incrementar la cobertura en todos los niveles.
2. Garantizar las condiciones que permitieran la permanencia y el egreso de los estudiantes en todos los niveles, y

3. Ampliar el programa extraescolar con el fin de alcanzar a todos aquellos que no tuvieron acceso al sistema educativo, con la finalidad de poder completar la educación primaria y media. (PRODESSA, 2015)

En la administración 2012-2015 se agregó un objetivo más, el cual consistía en responder a las necesidades de cobertura y calidad, pero de forma ambigua, ya que no se definió cómo se realizaría, ni quiénes lo harían y tampoco se especificaron cuáles serían las necesidades a cubrir.

A continuación, se describen las ocho políticas educativas establecidas por el Consejo Nacional de Educación:

1. Cobertura: Garantiza el acceso, la permanencia y el egreso efectivo de la niñez a todos los niveles educativos, sin discriminación.
2. Calidad: con el objetivo de mejorar el proceso educativo para asegurar que todos sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
3. Modelo de gestión: se refiere al fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.
4. Recurso Humano: Fortalecer la formación, evaluación y gestión del recurso humano con el que se cuenta en todo el Sistema Educativo Nacional.
5. Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural: es el fortalecimiento de la educación bilingüe, multicultural e intercultural.
6. Aumento de la inversión educativa: se refiere al incremento de la asignación presupuestaria para la educación con el objeto de alcanzar lo establecido en el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional referente al Producto Interno Bruto (7%).
7. Equidad: garantizar la educación con la calidad que demandan las personas que conforman los diferentes grupos étnicos del país, reconociendo su contexto y el mundo actual.
8. Fortalecimiento institucional y descentralización: fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión a largo plazo. (Consejo Nacional de Educación, 2010)

Las políticas educativas son necesarias para organizar, planificar y desarrollar estrategias para ampliar la cobertura educativa y que todos los niños tengan acceso a la educación en toda la República de Guatemala.

D. Cobertura educativa en Guatemala

La cobertura educativa consiste en garantizar el acceso, la permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, en todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar. La cobertura debe realizarse de forma congruente con los requisitos de la competitividad que surge de la globalización, así como tomar en cuenta la necesidad de extender la educación bilingüe intercultural, impulsar la equidad de género y cubrir la oferta de servicios educativos en todos los niveles. Asimismo, considerar el aumento del gasto dirigido a estimular la demanda de la educación, los recursos previstos para cubrir los costos de aumentar la oferta, incluyendo materiales, docentes e infraestructura para satisfacer la nueva demanda que se estaría fomentando. (ICEFI, 2007)

El Ministerio de Educación en cumplimiento por lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Nacional y leyes relacionadas y como ente rector de la educación del país, es el encargado de desarrollar los programas y proyectos educativos para lograr que todos los niños tengan acceso a una educación de calidad con pertinencia cultural. También es su responsabilidad proporcionar y sobre todo facilitar la educación a todos los habitantes sin discriminación alguna, velar por el desarrollo integral de la persona, con base a los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz, tomando en cuenta las características de la población: multiétnicas, pluriculturales y multilingües. (Ministerio de Educación, 2012)

Además de responder a las necesidades de cobertura educativa, al Ministerio de Educación también le compete ampliarla, con el objetivo de lograr el acceso, la permanencia y la culminación de los niños a todos los niveles educativos: preprimaria, primaria y nivel medio, especialmente en el área rural. Al aumentar la permanencia de los niños en los salones de clases se lograrán grandes cambios a nivel de país, por lo que vale la pena hacer el esfuerzo de respaldar a las niñas en la educación y formación.

El Estado a través del Ministerio de Educación ha propuesto y echado a andar varios programas educativos para los niveles preprimario, primario y medio, con la finalidad de ampliar la cobertura educativa, tomando en cuenta las tasas de escolarización en 2015:

Tabla 1
Porcentaje de tasas netas de escolarización en 2015

Nivel	Tasa actual
Preprimaria	49.7%
Medio o Básico	45.3%
Diversificado	23.8%

Fuente: (PRODESSA, 2015)

1. **Educación Preprimaria.** Esta presenta indicadores muy bajos de cobertura, ya que solamente 46 de cada 100 niños han tenido acceso a un programa de educación inicial, por lo que el Ministerio de Educación se vio en la necesidad de implementar algunos programas educativos: (PRODESSA, 2015)

a. PAIN: Proyecto de Atención Integral a la Niñez menor de 6 años. Fue creado en 1985 para atender a niños de comunidades urbano marginales y rurales del país en contextos de pobreza. El programa incluía la participación de la familia y la comunidad para la mejora de la calidad educativa de los hijos. Ha atendido a un aproximado de 20,000 niños por año en un total de 340 centros educativos.

b. De la mano edúcame (2002-2006) surgió como un proyecto piloto para atención inicial y preprimaria, atendía a niños de 0 a 6 años, con pertinencia cultural. El programa buscaba responder a necesidades de la comunidad, involucrando cultura y costumbres como eje integrador de las acciones educativas.

c. Modalidad itinerante (2006-2010): se desarrolló en el área rural y atendía a grupos de 20 estudiantes. La modalidad era que el docente brindaba atención a dos comunidades, mientras atendía a una, la otra era atendida por un facilitador, líder de la comunidad, pero sin experiencia docente. Este proyecto atendió a 1,809 niños en 103 comunidades de 12 departamentos.

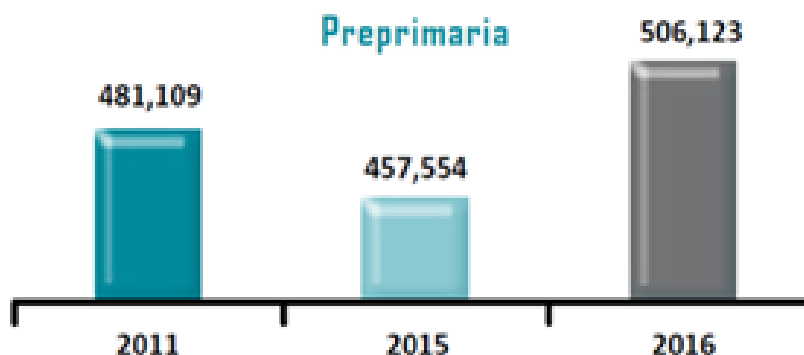
d. CENACEP - Centros de Aprendizaje Comunitario en Educación Preescolar (1994-2008): auspiciado por el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas – UNICEF, cuyo objetivo era facilitar el ingreso, permanencia y promoción de niños al primer grado y grados subsiguientes. Fortalecer en la población el desarrollo de destrezas, habilidades, formación de hábitos y el cambio de actitudes que aseguraban su sostenibilidad en el primer grado del nivel

primario. Incrementar la participación de la comunidad en las acciones de promoción, organización, implementación y ejecución de CENACEP. Este programa funcionó en 46 centros educativos de la región metropolitana y en 22 departamentos del país.

e. Hogares comunitarios (2008 a la fecha): es un programa comunitario ejecutado por la SOSEP – Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente. Su objetivo es facilitar el desarrollo integral del niño menor de 7 años, hijos de madres trabajadoras, integrando a la familia y a la comunidad en la educación de los hijos. Busca promover la participación y capacitación de la mujer que les permita enfrentar la pobreza, una alternativa viable, no tradicional y de bajo costo.

En la Gráfica 1, se presenta la evolución de la educación preprimaria entre el 2011 y el 2015, así como las proyecciones realizadas por el Ministerio de Educación para el 2016. Entre 2011 y 2015 la cantidad de matriculados a nivel preprimario sufrió una baja, pero para 2016 se proyectó un crecimiento considerado.

Gráfica 1
Evolución de la matrícula de nivel preprimario: 2011, 2015 y 2016



Fuente: (PRODESSA, 2015)

2. Educación Primaria. Es a este nivel que las autoridades han dirigido los mayores esfuerzos en la ampliación de la cobertura educativa, lo que a la fecha continúa siendo un gran reto. A pesar de que en 2009 se logró alcanzar un 98.7% de escolarización, en el 2015 solo 19 de cada 100 niños quedaron excluidos de la educación primaria. De 1990 a la fecha se observó un crecimiento pasivo a excepción de los años 1998 y 2009, dos momentos que reflejaron un crecimiento superior al esperado. En 2012 se tuvo el mayor descenso hasta llegar al 81% de

cobertura, que es con la que actualmente se cuenta. Algunos programas que pudieron haber contribuido a mejorar la cobertura educativa son los siguientes:

a. PRONADE – Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (1996-2009): este programa buscó contribuir al incremento de la cobertura educativa, así como el mejoramiento de los servicios educativos, se buscaba promover la participación de los padres de familia como responsables de la educación de los hijos. Otro objetivo era descentralizar el servicio educativo distribuyendo funciones y compartiendo responsabilidades con los Comités Educativos (COEDUCA) y las Instituciones de Servicios Educativos (ISE) y otras dependencias del Ministerio de Educación (MINEDUC). Su funcionamiento era en áreas rurales del país en su mayoría de difícil acceso y en las cuales nunca había funcionado una escuela.

b. EDUBECA (2005-2009), Programa nacional de becas para la educación (Primaria). Becas para la paz y becas para la niña, su objetivo principal era mejorar las condiciones de las familias, a corto plazo logrando mejorar el rendimiento académico. Esto se lograba apoyando a los docentes con material didáctico y a las familias con ropa, zapatos e insumos básicos para los estudiantes, así como programas de tutorías para alumnos de comunidades seleccionadas. Con este programa se beneficiaron a más de 90,000 niños al año, especialmente de primer grado de primaria.

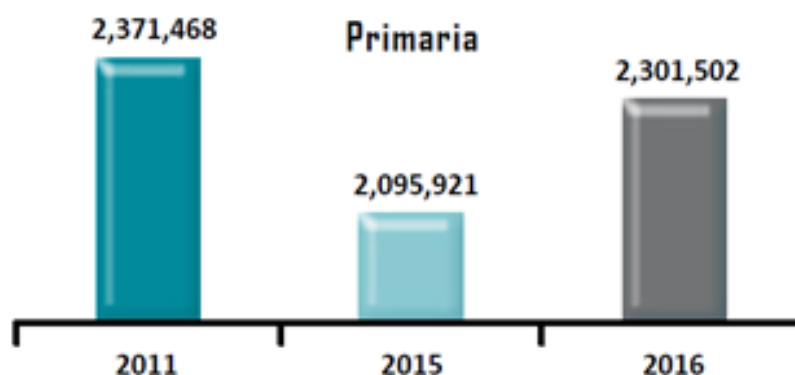
En el programa de Becas para la Niña se entregaba una cantidad de Q.300.00 para cada niña, el único requisito para permanecer en el programa era que la niña aprobara el grado. Con la implementación de este programa se benefició a un aproximado de cincuenta mil niñas al año, una cantidad bastante significativa en pro de la educación de la niña.

Lamentablemente, estas becas fueron canceladas en 2009 al entrar en vigencia el programa de Mi Familia Progresiva – MIFAPRO. (PRODESSA, 2015).

En la Gráfica 2 se puede ver que la cantidad de niños que se inscribieron entre el año 2011 y el 2015 tuvo una disminución, sin embargo, el Ministerio de Educación proyectó un incremento a partir del 2016:

Gráfica 2

Evolución de la matrícula de nivel primario: 2011, 2015 y 2016



Fuente: (PRODESSA, 2015)

3. **Educación Media: Ciclo Básico.** Este nivel es de suma importancia, ya que es el que prepara a los estudiantes para el nivel superior o bien para una carrera técnica o de estudios universitarios, sin embargo, es uno de los que enfrenta grandes retos ya que la cobertura no supera el 50% de la población.

En 2015 la cobertura educativa únicamente abarcó el 46%, a pesar de los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación, lo que indica que el crecimiento de la misma ha avanzado lentamente. La baja cobertura hace que más de 700,000 jóvenes entre 13 y 18 años se encuentren fuera del salón de clases, por lo que requieren una educación extraescolar, la cual es escasa en el país. Aun así, existen programas que han ayudado a ampliar la cobertura educativa en este nivel.

a. NUFED, Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo, cuyo objetivo principal es facilitar espacios de capacitación ocupacional para el análisis reflexivo y la ejecución de actividades socioeconómicas de desarrollo familiar. El propósito de este programa es educar al estudiante para la vida, fomenta la participación de la comunidad e involucra a padres de familia en la educación de los hijos, a pesar de que no cuenta con un presupuesto y condiciones adecuados para su funcionamiento, ha contribuido a incrementar la cobertura. Los centros funcionan en espacios prestados por otros centros educativos, esto no permite que los mismos puedan ser equipados con los materiales adecuados para la enseñanza. Los resultados obtenidos

de las evaluaciones realizadas a los alumnos del programa, indican que estos presentan bajo rendimiento en las áreas de lectura y matemática, por lo que los docentes han sido criticados fuertemente.

b. Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria (1998 a la fecha): este programa inició como un plan experimental con una duración de cinco años. En 2003 fue autorizado según Acuerdo Ministerial No. 675, y su reglamento de funcionamiento entró en vigencia en diciembre del mismo año. La metodología principal es el autoaprendizaje en beneficio propio (constructivismo) con ayuda de un facilitador en donde se realizan seis sesiones curriculares por grado, cada sesión con una duración de 50 minutos. Vincula la escuela con la comunidad a través de actividades productivas, socioculturales, deportivas y de desarrollo comunitario. En 2008 el proyecto recibió el apoyo presupuestario, lo que ayudó a elevar la cantidad de establecimientos, así como la cobertura del programa, y la entrega de insumos y recursos a cada establecimiento. A través de este programa se tuvo el crecimiento más significativo de los últimos 20 años.

c. INEB's, Instituto Nacional de Educación Básica (2009 a la fecha), su principal objetivo es elevar la cobertura a nivel nacional, la proyección es contar con por lo menos un instituto como mínimo por municipio. En 2009 se crearon más de 150 institutos, para lo que se utilizó presupuesto propio del ministerio, así como ayuda de la Cooperación Española. La implementación de estos programas aunados a los centros de telesecundaria, contribuyó de forma significativa a incrementar la cobertura en 2009 y 2010.

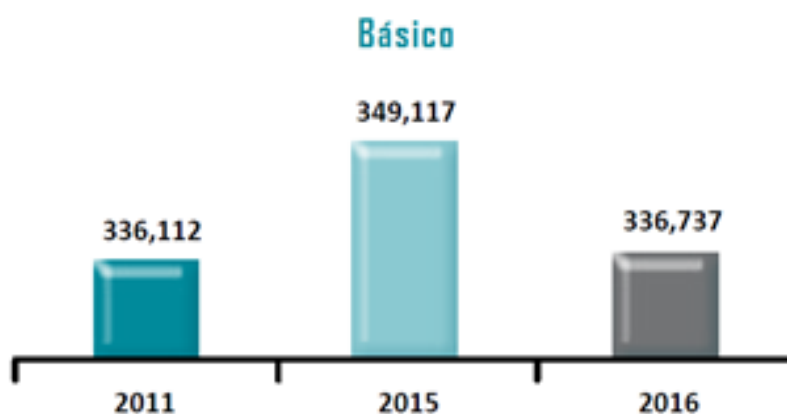
d. Modalidades flexibles (2011), este programa tiene como objetivo principal atender a jóvenes de 15 años en adelante que han abandonado sus estudios o que no han tenido el acceso al sistema escolar, ofreciendo un programa de ciclo básico de dos años. Este programa está enfocado en orientación para el trabajo, el desarrollo y la productividad con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la nación. El programa es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, con la administración financiera de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI. La atención al estudiante es flexible, utiliza la modalidad semipresencial y a distancia en donde el primer semestre equivale a primero básico, el segundo semestre a segundo básico y el tercer y cuarto semestre equivale a tercero básico. Reconoce la situación individual de cada estudiante

y se trabaja con proyectos seleccionados para el logro de aprendizajes significativos utilizando el Currículo Nacional Base - CNB.

El Ministerio de Educación consideró que para el 2016 la educación básica presentaría un descenso en la cantidad de matriculados, descenso equivalente al 3.5%. En la Gráfica 3, se puede observar el incremento de jóvenes inscritos entre el 2011 y el 2015 y lo proyectado para 2016.

Gráfica 3

Evolución de la matrícula de nivel básico: 2011, 2015 y 2016



Fuente: (PRODESSA, 2015)

4. **Ciclo Diversificado.** Es el nivel que presenta las tasas de cobertura más bajas, solo 24 estudiantes de cada 100 alcanzan este nivel. El ciclo diversificado es en el que menos se ha invertido y donde se han desarrollado menos programas.

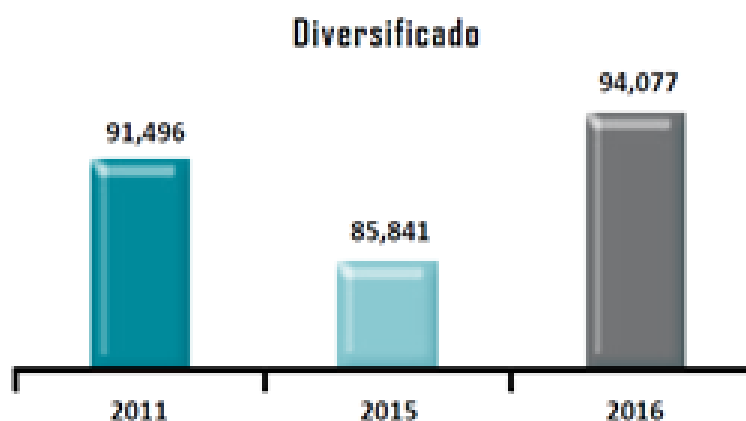
a. En la administración 2004-2007 se implementó un programa de becas de excelencia, por medio de una bolsa de estudio, denominado EDUBECAS - Programa Nacional de Becas para la Educación, su objetivo: mejorar las condiciones de las familias y de los educandos a corto plazo, con la finalidad de incrementar las posibilidades de éxito escolar y disminuir la pobreza al incrementar la escolaridad de los guatemaltecos. Con estas becas de excelencia se han beneficiado a 250 estudiantes por año. El programa estuvo dirigido a jóvenes que demostraron un alto rendimiento en el ciclo básico. La ayuda alcanzó a establecimientos con internado, por lo que se entregaron fondos para hospedaje y alimentación de los internos. Aunque este programa ayudó a incrementar la cobertura del ciclo diversificado, el incremento no fue significativo.

b. INED, Instituto Nacional de Educación Diversificada (2009) su objetivo: elevar la cobertura. Se contempló contar con un INED como mínimo por departamento, este programa asociado a la creación de nuevas carreras, bachilleratos con especialidad, contribuyó a elevar la cobertura del nivel diversificado de manera considerable en 2009 y 2010.

Se ha planificado incrementar la cantidad de matriculados a un 9.6%, aún cuando se observó un descenso en la cantidad de inscritos entre 2011 y 2015. Se debe destacar que fue durante este período que el Ministerio de Educación eliminó la carrera de magisterio. Esta disminución de matriculados se puede ver representada en la Gráfica 4, aun cuando el Ministerio de Educación proyectó un incremento de estudiantes matriculados en 2016.

Gráfica 4

Evolución de la matrícula de nivel Diversificado: 2011, 2015 y 2016



Fuente: (PRODESSA, 2015)

La cobertura educativa no solo incluye la calidad educativa, tampoco abarca solamente lo relacionado a infraestructura, acceso a los establecimientos educativos, calidad de las iniciativas académicas, material didáctico para los alumnos, también se hace indispensable considerar y sumar la calidad de los docentes. La preparación de los profesores se debe mejorar, por lo que el Estado debe contemplar entre las medidas a tomar para mejorar la calidad y la cobertura educativa, una capacitación continua, así como la profesionalización y el acompañamiento docente.

Una reflexión importante con relación a la cobertura educativa es el capital humano que tendrá Guatemala en el futuro, esto debido a que solo uno de dos niños llega a preprimaria y que el sesenta por ciento de los jóvenes entre 13 y 18 años no se encuentran inscritos en el ciclo básico. Lo anterior dará como resultado mano de obra barata para desempeñarse en empleos de baja productividad y poca remuneración.

Dentro de la cobertura educativa interesa conocer qué oportunidades tendrán las niñas para contar con acceso a la educación, qué estrategias se podrían seguir para alcanzar a las niñas en todos los niveles, así como lograr no solo el acceso a los salones de clase sino su permanencia y egreso en todos los niveles educativos.

Mejorar la tasa de escolaridad de indígenas y ladinos especialmente en el nivel primario, podría ser un mecanismo efectivo para salir de la pobreza.

E. ¿Qué desafíos enfrenta la niña en el acceso a la educación?

Toda persona tiene derecho a la educación, esto incluye a hombres y mujeres por igual, se establece no solo en el Artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos, sino también en la Sección Cuarta del Artículo 72, de la Constitución de la República de Guatemala, donde dice que la educación es obligatoria en sus diferentes niveles: preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación debe ser gratuita y proveer y promover becas y créditos educativos, la educación científica, la tecnológica y la humanística, objetivos que el Estado se compromete a orientar y ampliar permanentemente y promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar, sin diferencia entre géneros. (Congreso de la República, 1985)

Al enfocarse propiamente en la educación de la niña y que es la mejor inversión que un país puede hacer para su desarrollo, un grupo de instituciones y sectores líderes, a principios de 1991, participaron en el Encuentro Nacional “Educando a la Niña: Lograremos el Desarrollo de Guatemala”, actividad que dio como resultado dar prioridad a la educación de la niña en Guatemala, por lo que este tema merece una inversión considerable. A raíz de estos resultados, se conformó la Comisión Eduquemos a la Niña, cuyo objetivo global era desarrollar múltiples iniciativas a nivel nacional para lograr que las niñas asistieran, permanecieran en la escuela y

finalizaran el nivel primario, sin tener que abandonar el salón de clases antes de finalizar la primaria.

¿Qué causa el analfabetismo en el sector femenino? Una de las causas se encuentra en la deficiente atención que el sistema escolar presta a la niña, además de la cantidad impresionante de niñas que abandonan el sistema escolar, esta situación se ve especialmente a partir de tercer grado de primaria. Asimismo, el abandono escolar se hace más evidente en las niñas que en los niños a lo largo de toda la escuela primaria. En el área rural solo una niña de cada ocho que inicia la escuela logra culminar sexto grado, en este nivel únicamente se inscriben seis niñas por cada diez niños. (Nieves, 1992)

Los grandes problemas de la educación en Guatemala se concentran en las áreas rurales de la población indígena, los departamentos donde es más crítica la situación son: Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango. Estos departamentos tienen mayor número de poblaciones desplazadas y evidencian las tasas más altas de desnutrición infantil.

¿Qué obstáculos enfrenta la educación de la niña en Guatemala? La educación de la mujer influye positivamente en la salud y nutrición de las niñas y niños, reduce la mortalidad infantil, hace más productivas a las mujeres tanto dentro como fuera del hogar, aumenta el ingreso familiar y reduce la pobreza. Entonces ¿por qué no se provee de educación a las niñas? ¿Qué sectores no permiten que las niñas logren completar ni siquiera un año de educación?, lo que corresponde es identificar los impedimentos que enfrentan.

Los obstáculos son múltiples, según investigaciones de la Comisión Eduquemos a la Niña (1992), han permitido identificar y describir las cinco limitantes principales que restringen el acceso y la participación de la niña en la educación:

1. Económicas
2. Calidad e infraestructura
3. Limitaciones físicas
4. Limitaciones culturales
5. Nutrición y Salud

Las barreras que limitan la educación de la niña, no son exclusivamente de orden educativo, que se derivan de las deficiencias del sistema escolar, aun cuando las fallas provienen del

sistema, sino que también proceden de la estructura socio-económica del país y de su estructura social.

Tomando en cuenta que Guatemala es el país que tiene la tasa más alta de analfabetismo femenino en América, es transcendental conocer lo que está limitando a que las niñas tengan acceso a la educación como lo manda la Constitución de la República. A continuación, en detalle las barreras que restringen la educación de la niña en Guatemala:

1. Razones económicas, se refieren a los gastos en los que incurre la familia por enviar a una niña a la escuela. La situación económica de la familia también imposibilita asumir los costos y gastos de enviar a la niña a la escuela. Para las comunidades rurales las niñas tienen un valor económicamente más alto que los niños, ya que ellas empiezan a trabajar en oficios domésticos conforme van creciendo. Las tareas que realizan son esenciales para satisfacer las necesidades de la familia como lo es cocinar, lavar, acarrear agua, llevar leña, cuidar de los hermanos menores, ir al mercado. En otros casos las niñas realizan labores que representan un ahorro para la familia o bien un ingreso económico adicional como vender en el mercado, pastorear ganado, atender una tienda familiar, tejer, entre otros quehaceres. Para los padres de familia resulta un gasto bastante elevado tener que pagar la matrícula, comprar el material escolar y si el caso lo amerita, la compra de uniformes, si las hijas por el contrario dejan las labores que contribuyen a llevar ingresos al hogar. Asimismo, las pocas oportunidades laborales, los salarios bajos, justifican lo innecesario que resulta la educación en la niña, ante los ojos de los padres. Estas barreras económicas reducen la demanda de los servicios educativos destinados a la niña guatemalteca.

2. Calidad en la infraestructura, una escuela que no responde, insatisfacción de la población, especialmente en el área rural por la baja calidad de los servicios educativos. Hay insuficiencia de escuelas, salones de clase, pupitres, escuelas incompletas, muchas veces con techos y paredes dañadas, pocos maestros nombrados, especialmente bilingües, falta de material educativo e inadecuación curricular. En este punto vale la pena mencionar las políticas de contratación de profesores que muchas veces van en contra de la opinión de las comunidades. A la mayoría de profesores no se les permite trabajar en o cerca de sus comunidades o áreas de origen, lo que reduce la posibilidad de ofrecer una educación efectivamente bilingüe en las comunidades indígenas.

Otra limitante en este inciso es que no se cumple con el calendario escolar ni con los días efectivos de clase, apenas se logra alcanzar a cubrir un aproximado de 100 días de clase, versus al sector privado que llegan a tener hasta un aproximado de 185 días de clases. En el área rural la situación es más crítica, los festejos de las poblaciones se extienden, la niña se ve obligada a migrar junto con los padres durante la época de corte de caña o de café, y los profesores se ausentan, por lo que la niña no asiste a clases ni siquiera el mínimo de días que requiere el Ministerio de Educación.

Sumado a lo anterior los padres no están dispuestos a enviar a sus hijas a una escuela que no satisfaga las necesidades de la población. Esto incluye la construcción de servicios sanitarios cerca o dentro del centro educativo, ya que las adolescentes corren el riesgo de ser abusadas sexualmente si el baño se encuentra lejos de la escuela.

3. Físicas, debido a la dispersión de la población, las escuelas resultan poco accesibles para los niños, aun cuando estas se encuentren ubicadas en las propias aldeas de residencia de los niños. Los caminos para llegar a las escuelas se encuentran en mal estado y la falta de seguridad los hace peligrosos y vulnerables, tanto para el alumno como para el maestro. La falta de transporte urbano o extraurbano, incide gravemente en el ausentismo y el abandono escolar debido a largas distancias entre los hogares y la escuela. En la época seca se observa el exceso de polvo en los caminos lo que es un problema para la salud de la población y en época de lluvia el lodo impide la libre circulación, las correntadas de lluvia y los ríos crecidos representan un verdadero peligro. Estas barreras físicas afectan e inciden en el ausentismo de los maestros, lo que repercute negativamente en la asistencia y rendimientos de los alumnos. Estas barreras afectan significativamente a los más pobres, a los pequeños y sobre todo a las niñas.

4. Culturales, cada comunidad otorga un valor diferente a la educación, lo que va relacionado a su propio nivel educativo, esto es así para cualquier población no importando si es indígena o ladina. Es por esto que la educación de las niñas se puede ver influida por el bajo nivel educativo de los padres, cuando los padres han recibido alguna instrucción escolar, se encuentran en mejor posición de apoyar a sus hijos, porque ya conocen el sistema y saben qué esperar del mismo. Además, comparten sus valores y promueven la educación y se sienten con más confianza para comunicarse con los maestros y con los otros miembros de la comunidad,

esto es positivo, especialmente para favorecer a los niños, estas circunstancias incrementan las posibilidades para que los hijos también vayan a la escuela.

Igualmente se debe considerar que la educación formal en nuestro país no responde a la forma de vida de las comunidades indígenas ya que no refleja los valores de su cultura. Las tradiciones, creencias, actitudes, valores y estereotipos que reducen el valor de la mujer ante la sociedad y por ende el valor de educar a la niña. Los roles tradicionales de ama de casa y madre que le asignan a la mujer limitan la educación de las niñas, al llegar a la pubertad limitan su relación con los varones, para proteger su reputación, y limitan más su posibilidad de ampliar sus redes sociales pues su contexto se ve reducido al núcleo familiar próximo.

Existen estereotipos en la sociedad, se cree que la mujer es menos inteligente y competente que el varón, especialmente en áreas técnicas, abstracto-numéricas o complejas. Los mismos maestros conciben estas ideas por lo que les prestan menos atención en clase, dejan de asignarles responsabilidades y no les dan las mismas oportunidades que a los niños. Todas estas concepciones relegan a las niñas, les limitan su aprendizaje e inciden en el bajo rendimiento escolar, ausentismo del salón de clases y abandono escolar.

5. Nutrición y salud, la desnutrición en la niña ocasiona enfermedades severas debido a su fragilidad física, lo que incide grandemente en su preparación académica. Pero no solo es eso, los padres al ver que sus hijas son pequeñas y frágiles, prefieren retenerlas en casa, ya que piensan que su debilidad no les permitirá defenderse. Los efectos de una desnutrición prolongada, incrementan la probabilidad de enfermarse con más frecuencia, padecer de diarreas, así como de infecciones respiratorias. Todos los factores anteriormente mencionados, repercuten en los niveles de rendimiento escolar, de retención en el salón de clases, la repitencia y el abandono escolar.

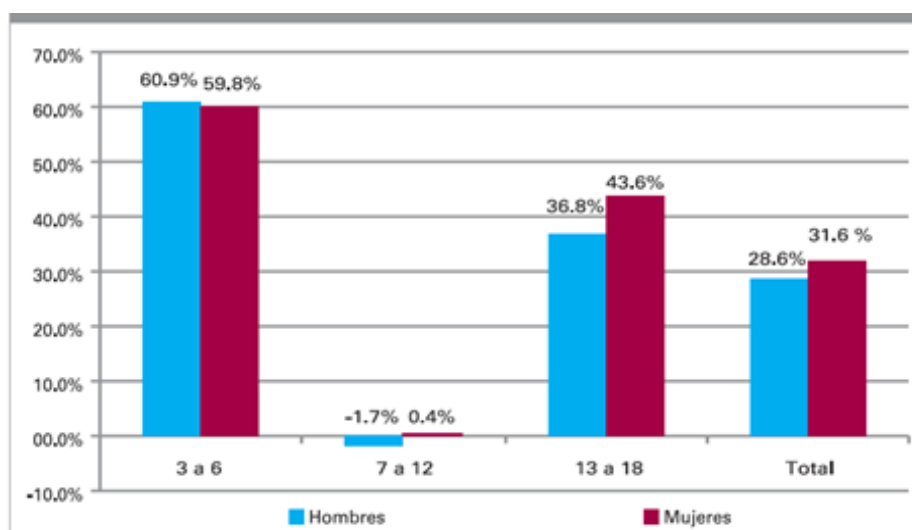
En lo concerniente a la salud, además de lo mencionado anteriormente se pueden sumar los cambios fisiológicos que sufren las niñas al llegar a la pubertad que en cierta forma les limita su asistencia y cumplimiento de días efectivos de clases. Esto debido a que no cuentan con los recursos económicos para la compra de toallas sanitarias, por no pasar vergüenza con sus pares en la escuela o bien por no tener servicios sanitarios con agua potable que permitan la higiene personal. Esto les hace ausentarse de clases limitando su aprendizaje.

A pesar de las consideraciones que se han tenido en las leyes establecidas para la niñez en materia de educación, los resultados obtenidos de estudios realizados, no han sido los esperados y no reflejan lo estipulado en dichas leyes, ya que han demostrado que las mujeres son las que han sido las más excluidas de la educación.

Por ejemplo, en 2009 el 31.6% de niñas y adolescentes entre 3 y 18 años estaban fuera del sistema educativo. La exclusión de mujeres de la escuela en promedio es del 3.9% mayor que en los niños. A nivel de preprimaria la diferencia de la matriculación entre niños y niñas es relativamente muy baja para ambos, pero para el grupo de primaria, niños de 7 a 12 años, la exclusión de la escuela es menos del 0.4%, más alto para las niñas que para los niños. Para el grupo de mayor edad, de 13 a 18 años, el diferencial es más alto ya que es del 6.8% mayor para las adolescentes.

En la Gráfica 5, se puede apreciar el porcentaje de niños que aún permanecen fuera de los salones de clase sin acceso a la educación.

Gráfica 5
Niños y Niñas fuera de la escuela



FUENTE: (ICEFI-UNICEF, 2011)

En la siguiente tabla, se puede observar un resumen sobre el porcentaje de la población por grupo etario, relacionado con el porcentaje de niños fuera del sistema educativo por sexo (2007-2009):

Tabla 2

Niñez fuera del sistema educativo por grupo etario y por sexo

Niñez fuera del sistema educativo (NFE), por sexo						
Grupos etarios	Hombres			Mujeres		
	Población	NFE	Porcentaje de población	Población	NFE	Porcentaje de población
2007						
3 a 6 años	811,273	558,289	68.8%	785,230	535,383	68.2%
7 a 12 años	1,090,539	11,790	1.1%	1,068,344	45,223	4.2%
13 a 18 años	918,282	364,909	39.7%	918,076	437,907	47.7%
Total	2,820,094	934,988	33.2%	2,771,650	1,018,513	36.7%
2008						
3 a 6 años	825,326	560,011	67.9%	798,387	536,259	67.2%
7 a 12 años	1,112,179	19,535	1.8%	1,088,549	49,757	4.6%
13 a 18 años	944,747	371,878	39.4%	943,177	440,868	46.7%
Total	2,882,252	951,424	33.0%	2,830,113	1,026,884	36.3%
2009						
3 a 6 años	838,719	510,571	60.9%	810,944	484,976	59.8%
7 a 12 años	1,133,629	-19,602	-1.7%	1,108,489	3,890	0.4%
13 a 18 años	971,236	352,079	36.3%	968,114	422,569	43.6%
Total	2,943,584	843,048	28.6%	2,887,547	911,435	31.6%

Fuente: elaboración propia, con base en estadísticas del Mineduc.

Fuente: (ICEFI-UNICEF, 2011)

Las áreas rurales siguen siendo las más afectadas en lo relacionado a materia de educación, pocas escuelas, maestros no bilingües, inaccesibilidad a material educativo en lengua materna de las comunidades, etc. Para mejorar la calidad y cobertura educativa, así como la oportunidad de que la niña tenga acceso a la escuela, es conveniente tomar en cuenta que Guatemala es un país multicultural, multiétnico y plurilingüe, en donde se hablan 24 idiomas, entre ellos 21 idiomas mayas, además del xinca, garífuna y el español, por lo que es indispensable analizar la situación de la educación bilingüe, ya que se estima que el 48.6% de población en Guatemala es indígena.

Tomando en consideración la multiculturalidad del país y para dar cobertura a la población indígena, en 1990 se inició la atención educativa bilingüe por medio del programa de educación bilingüe intercultural (PRONEBI) por medio del Acuerdo Gubernativo No. 1093-84, el cual el

21 de diciembre de 1995 se transformó en la Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI) según Acuerdo Gubernativo No. 726-95 y en 2003 se creó el Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural. Solamente en 1998 la DIGEBI atendió 77,215 niñas y 90,768 niños, entre mayas y de habla hispana, todos atendidos bajo la modalidad de educación bilingüe.

Actualmente, la DIGEBI atiende en diecinueve departamentos de la República de Guatemala: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Sacatepéquez, Santa Rosa, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán. Las escuelas que atiende con educación bilingüe intercultural cubren las siguientes comunidades lingüísticas: Q'eqchi', Achi', Kaqchikel, Chórti', Poqomam, Mam, Q'anjob'al, Garífuna, Mopán, K'iche', Tzútujil y Xinca. (Ministerio de Educación, 2016)

El Estado está obligado a garantizar a los niños y jóvenes indígenas las mismas posibilidades de acceso a todos los niveles de educación, para que tengan las mismas oportunidades y que puedan alcanzar índices de capacitación y graduación similares al resto de ciudadanos, tanto en la educación obligatoria como en la no obligatoria.

La educación es la puerta de acceso a nuevos conocimientos, por lo que la enseñanza no puede limitarse a los niveles de primaria y secundaria, sino también debe incluir la educación superior y la investigación que también es una fuente de conocimiento necesaria para la sociedad. Los niños en comunidades indígenas son los más desfavorecidos al negarles el derecho a una educación que respete las distintas culturas e idioma de los pueblos. Entre los desafíos que los niños indígenas encuentran para tener acceso a la educación se encuentran: (King & Schielmann, 2004)

- Problemas económicos, que no permiten que los estudiantes alcancen los niveles de enseñanza secundaria y la educación superior, lo que limita su acceso a la educación.
- Escaso material educativo que proporcione información precisa e imparcial sobre los pueblos indígenas y su modo de vida, en lugar de incluir más información de las comunidades y la cultura en los manuales escolares se ha limitado a resaltar lo negativo de la cultura.
- Fracaso de algunos programas al ofrecer a los pueblos indígenas la posibilidad de participar en la toma de decisiones, la elaboración de planes de estudios, selección docente y métodos pedagógicos y definición de normas.

- Apoyar y promover la conservación, utilización y supervivencia de las culturas, idiomas, conocimientos, tradiciones e identidades de los pueblos indígenas.
- Suministrar los conocimientos y competencias que permitan a los pueblos participar plenamente y en igualdad en la comunidad. (King & Schielmann, 2004)

La matriculación tardía en la escuela y la sobre edad son más comunes entre indígenas que entre ladinos. Las razones que dan los padres para matricular tardíamente a sus hijos es que no desean que sus hijos pequeños caminen solos hasta la escuela por razones de seguridad y no quieren matricularlos antes de que hablen español, para que puedan comprender y expresarse al momento de llegar a la escuela, por estas razones es necesario implementar la educación bilingüe, así como contar con profesores que puedan comunicarse con los niños en su lengua materna.

¿Por qué los estudiantes abandonan las escuelas? Algunas razones expresadas directamente por los estudiantes son, en primer lugar, la pobreza que los obliga a trabajar en la agricultura o bien migrar a otras regiones en la época de zafra o corte de café. Por lo que estas obligaciones no les permiten el tiempo necesario para hacer las tareas escolares en el ciclo agrícola. Otra causa frecuente en las niñas y que no se puede dejar pasar es el embarazo precoz, aunque la Ley de Desarrollo Social considera que la niña puede continuar llegando a clases en este estado, muchas veces los padres o el esposo no les permiten regresar a la escuela, además de las obligaciones que les conlleva el cuidado de los hijos. Lamentablemente no hay ningún programa que se haya diseñado para reducir este problema. (Ministerio de Educación, 2011)

Un dato importante de resaltar es que las tasas de repitencia de grado más altas se encontraron en las regiones del oriente y del sur del país, donde la población es mayoritariamente ladina.

El bajo nivel educativo de los padres, las limitaciones del idioma, la pobreza extrema en que se vive, la preparación precaria, particularmente en matemática y lectura, asignaturas que son reprobadas por el 40% de los estudiantes, la pobreza extrema del país, falta de cobertura educativa, las barreras del idioma, la brecha de género en el acceso especialmente en el ciclo básico que se incrementa perjudica a las niñas, todos estos factores son los desafíos que enfrentan las niñas en Guatemala.

¿Pero cómo mejorar esta situación? ¿Cómo lograr que los padres confíen en el sistema educativo y envíen a sus hijas a las escuelas? ¿Cómo interesar a las niñas en las áreas científicas y tecnológicas?

Se requiere de un gran esfuerzo e inversión social y educativa a nivel de país para lograr mejorar la educación de la niña en Guatemala. Se necesita proponer cambios de expectativas y de visión de vida para los guatemaltecos en general. En estos casos es el Estado a través del Ministerio de Educación la punta de lanza para el diseño, conducción y ejecución de políticas nacionales que incluyan la promoción de la educación de la niña. Esto requiere de voluntad política para cumplir con las necesidades y requerimientos de la población.

Mejorar la tasa de escolaridad de indígenas y ladinos especialmente en el nivel primario, podría ser un mecanismo efectivo para salir de la pobreza y mejorar la economía del país.

F. Educar a la niña en el ámbito científico y tecnológico

A lo largo de la historia siempre han existido diferencias significativas entre hombres y mujeres, así como desigualdades sociales, y nos hacemos la pregunta ¿por qué el mundo ha sido dominado por los hombres y no por ambos por igual? aún cuando ambos poseen las capacidades intelectuales necesarias para asumir las mismas responsabilidades.

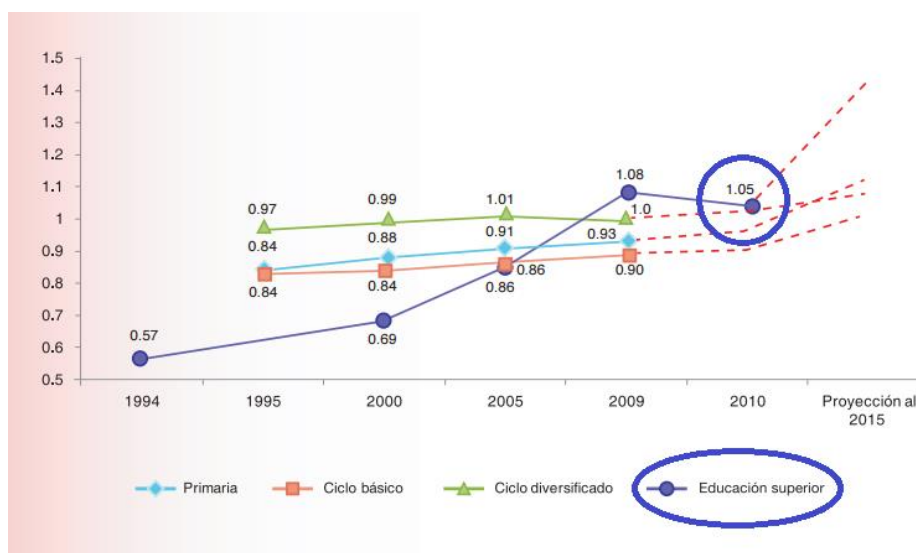
En los últimos años uno de los mayores logros ha sido poder garantizar el acceso de las mujeres a la educación, y por ende a la ciencia y la tecnología. En Guatemala en el marco legal del país, en el Artículo 80 de la Constitución de la República se contempla la “Promoción de la ciencia y la tecnología. El Estado reconoce y promueve la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional. La ley normará lo pertinente”. (Congreso de la República, 1985)

¿Qué se está haciendo para promover que más mujeres se aventuren en el aprendizaje de la ciencia, la tecnología, la innovación y la matemática? Responderla se hace difícil cuando se sabe que solo el 1.05% de la población tiene la oportunidad de llegar a las aulas universitarias. Para

que sea más comprensible en la siguiente gráfica se muestra la relación que existe entre mujeres y hombres en los niveles primario, secundario y sobre todo en el nivel superior de educación:

Gráfica 6

Relación entre mujeres y hombres en los niveles primario, secundario y superior de educación, pronóstico en 2015



Fuente: SEGEPLAN (2010)

Existe el mito que solo en los países desarrollados se da la oportunidad a las niñas de incursionar en la ciencia, la tecnología y la investigación y que los varones son los buenos para las matemáticas, mito que es aceptado por la sociedad.

Las estadísticas estiman que el 43% de las mujeres mayores de 15 años de edad son analfabetas, comparado con el 28% del total de los hombres, es una brecha que no se ha logrado reducir. También existe diferencia entre estadísticas urbanas y rurales, ya que el 78% de niñas en áreas urbanas se matriculan en la escuela mientras que en área rural únicamente lo hace el 50%. En general, los niveles iniciales de matriculación y permanencia de las niñas en las escuelas son menores a la de los niños. (Stromquist, Klees, & Miske, 2001)

¿Pero cómo interesar y educar a las niñas para la ciencia y la tecnología? En este mundo en el que el consumismo prepara a las niñas para jugar con muñecas o aprender las tareas del hogar, para ser una princesa, basta con ir al supermercado y ver en la sección de juguetes para niñas las cajas de muñecas, las coronas de princesas y para las más grandecitas maquillaje rosa, todo

exhibido de la mejor manera para llamar la atención de las pequeñas. Niñas y jóvenes que esperan la llegada del príncipe azul, mujeres que sueñan con un cuerpo perfecto e irreal y de belleza soñada, que piensan tener una vida holgada yendo de compras y viviendo toda una fantasía.

Todo lo anterior da una idea en relación del deber ser de una niña o mujer, pero ¿es posible para la sociedad guatemalteca romper el paradigma empezando desde casa? Es evidente que falta mucho por hacer, ya que la cantidad de mujeres inscritas en carreras que incluyen la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática, es muy baja comparada con la cantidad de hombres cursando carreras en estos campos de estudio.

Para realizar un cambio sustancial se requiere romper paradigmas de género y se puede iniciar desde casa y esto sucederá cuando los padres se den cuenta de que no tiene nada de malo que las hijas escojan carreras orientadas a la ingeniería y que este ya no es un campo exclusivo para los varones. En estos tiempos ya hay en el mercado juguetes que pueden guiar a la niña en la realización de experimentos, a crear soluciones a necesidades a nivel científico, a innovar procesos para beneficio no solo personal sino de una comunidad.

Es necesario cambiar el paradigma y que las niñas se animen a incursionar en la ciencia, la tecnología y que no tengan miedo de las matemáticas. Del total de ingenieros que hay alrededor del mundo, solo el 14% son mujeres, pero este porcentaje se puede incrementar, para iniciar el cambio es bueno conocer el estatus de la mujer con relación a la educación universitaria.

G. Mujer y universidad

Durante siglos la ciencia se construyó bajo el supuesto de ser una actividad objetiva, neutral, universal e infalible, sin embargo, la mujer ha tenido que sortear una serie de obstáculos a través de la historia para participar en la construcción de las ciencias en condiciones de igualdad con los hombres. (Monzón, 2009)

La historia dice que los espacios académicos fueron vedados a las mujeres, a tal grado que hasta se crearon mitos, un ejemplo de estos es que el cuerpo de la mujer no era capaz de producir oxígeno suficiente para pensar y gestar al mismo tiempo. Asimismo, se crearon reglas estrictas que impedían el desarrollo intelectual de la mujer. En algunos casos las mujeres tenían que vestir como hombres o aceptar normas humillantes para asistir a las universidades.

Un ejemplo de la negativa del ingreso de las mujeres a la academia superior es la Universidad de Bolonia (1377), congruentes con la religión católica, en uno de sus estatutos decía lo siguiente: “...puesto que la mujer es la razón primera del pecado, el arma del demonio, la causa de la expulsión del hombre del paraíso y de la destrucción de la antigua ley, y puesto que, en consecuencia es preciso evitar cuidadosamente todo comercio con ella, nosotros defendemos y prohibimos expresamente que alguien se permita introducir alguna mujer, sea cual fuere esta, incluso la más honrada, en la dicha universidad. Y si alguno lo hace a pesar de todo, será severamente castigado por el rector...” (Monzón, 2009)

Sin embargo, en las últimas décadas ha habido avances significativos para las mujeres en el ámbito de las ciencias, gracias a la labor realizada por las pioneras del Siglo XIX, ya que la ciencia no es neutral ni racional en términos de género y etnia. Es importante rescatar la historia de las mujeres guatemaltecas y conocer cómo han logrado alcanzar a ocupar lugares en las aulas universitarias. ¿Cuántas mujeres llegan a realizar estudios superiores? especialmente si se habla de carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas - *STEM* por sus siglas en inglés (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*) STEM o en investigación.

Antes de mencionar a las mujeres precursoras de la educación superior en Guatemala, es recomendable conocer algunos datos históricos. Por ejemplo, la primera institución de educación superior en Guatemala es la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuya construcción fue considerada en 1676, para lograrlo se buscaron benefactores que ofrecieran hacer donativos de fondos para su realización. Entre los principales benefactores se pueden mencionar al Capitán Pedro Crespo Suárez, Don Sancho Barahona y especialmente Doña Leonor Ysabel de Loaiza. Paradójicamente aparece el nombre de esta mujer como benefactora para la construcción de una institución de educación superior, quien hizo un aporte significativo de cien ducados. Desde su fundación en 1676 la Universidad de San Carlos de Guatemala ha pasado por varias reformas, que van desde la supresión hasta el cambio de nombre. Este cambio de nombres se puede ver en detalle en la Tabla No. 3 que se presenta a continuación:

Tabla 3**Nombres dados a la Universidad de San Carlos de Guatemala desde su creación**

Año	Nombre otorgado
1687	Real Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala
1832	Academia de Estudios
1855	Nacional Pontificia Universidad de San Carlos
1875	Universidad de Guatemala
1918	Universidad Nacional “Estrada Cabrera”
1920	Universidad Nacional
1927	Universidad Nacional de Guatemala
1944	Universidad de San Carlos de Guatemala

FUENTE: Cazali Ávila, Augusto. Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Época Republicana: 1821-1994, 2ª. Edición, Guatemala, Editorial Universitaria, USAC, 200 (citado por Ana Patricia Borrayo (2006))

Fue a partir de 1883 que, en la Universidad de Guatemala, como se le llamaba en ese entonces a la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autorizó la inscripción de mujeres en la educación superior, por medio de un Decreto dictado por el entonces presidente de la República, Justo Rufino Barrios. De esa cuenta fueron 6 las mujeres egresadas de la Escuela Anexa de Comadronas de la Facultad de Medicina y Farmacia en 1897. Estas precursoras de la educación superior en Guatemala fueron: 1) Pilar de Villeda, 2) María de Morales, 3) Paula Rukuardt, 4) Isabel Ardón, 5) Jesús Rodríguez Castillo y 6) Piedad Rangel, graduadas de una carrera diseñada exclusivamente para mujeres. (CSU, 2008)

Transcurridos 20 años, en 1919, Olimpia Altuve (1892-1987) se convirtió en la primera mujer en Guatemala y de Centro América en obtener un título académico a nivel superior, este fue el de Licenciada en Farmacia. (CSU, 2008) Por no ser sujeta de derechos cívico-políticos en esta época, se le negó el derecho de culminar sus estudios con la toga universitaria.

En la siguiente ilustración se aprecia una fotografía de la época de la Licenciada en Farmacia Olimpia Altuve:

Ilustración 1

Olimpia R. Altuve



**Primera Mujer Graduada en
Centro América de
Farmacéutica**

**Primera Mujer Graduada en
la Universidad Nacional
"Estrada Cabrera"**

**Primera Mujer Graduada
Facultad de Ciencias
Naturales y Farmacia**

Grado Académico
**Licenciada en Farmacia
1919**

FUENTE: Diario de Centro América, Guatemala, 23 de noviembre de 1919, citado por (Borrayo, 2006)

La Universidad Nacional (1920-1927) funcionó con las Facultades de Derecho y Notariado, Medicina y Cirugía, Ciencias Naturales y Farmacia e Ingeniería y la Escuela de Derecho y Notariado de Occidente, Quetzaltenango, esta última inició actividades el 15 de enero de 1922, bajo la supervisión de la Universidad Nacional de la Ciudad de Guatemala. La primera mujer graduada de Abogada y Notaria no solo en Guatemala, sino que también en Centro América en 1927 fue Luz Castillo Díaz-Ordáz, egresada de la Escuela de Derecho y Notariado de Occidente, Quetzaltenango.

El título que acreditaba a las mujeres como Abogado y Notario, sería únicamente un título académico, ya que no se les permitía ejercer la profesión y tampoco contaban con el derecho cívico-político para ser investidas con la toga universitaria, por no tener los derechos necesarios en esa época.

En la siguiente ilustración se puede ver una fotografía de la Abogada y Notaria Luz Castillo Ordáz:

Ilustración 2

Luz Castillo Díaz-Ordáz



**Primera Mujer Graduada
de Abogada y Notaria en
Centro América**

**Primera Mujer graduada
Escuela de Derecho y
Notariado de Occidente -
Quetzaltenango**

Universidad Nacional

Grado Académico
**Abogada y Notaria
1927**

FUENTE: (Borrayo, 2006)

Antes de 1945 a las mujeres no se les reconocía el derecho cívico-político y como parte de las Reformas Constitucionales en febrero de 1945 se confirió la ciudadanía a las mujeres con voto opcional para aquellas que supieran leer y escribir. A partir de la Revolución del 20 de octubre de 1944, las mujeres tuvieron mejores oportunidades para acceder a la educación superior y ejercer una profesión.

Por otro lado, en el área de ingeniería, fue Francisca Fernández Hall Zúñiga (1921-2002) la Primera Mujer Universitaria graduada en el área. Fernández Hall Zúñiga culminó sus estudios en la rama universitaria más compleja, como es la matemática, fue investida como Ingeniera Civil en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala en mayo de 1947.

Después de graduarse de Maestra en Educación Primaria y de Bachiller en Ciencias y Letras, buscó continuar progresando con su educación por lo que solicitó su admisión en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Decano de ese entonces, Emilio Flores Gómez, no le permitió la inscripción en la facultad por su condición de género, por lo que tuvo que luchar incansablemente y se vio en la necesidad de demostrar sus competencias en el área de la matemática. Después de obtener una nota de cien puntos en un examen de geometría analítica y cálculo infinitesimal, el decano se dio cuenta de que ella había

llegado a estudiar. Fue hasta ese entonces que el mismo decano, señor Flores Gómez, se vio obligado a solicitar al Presidente de esa época, General Jorge Ubico, la autorización para que Fernández Hall pudiera matricularse fuera de tiempo, lo que el mandatario autorizó.

Durante su vida académica Fernández Hall se destacó por haber obtenido los más altos promedios académicos. Por su incansable labor finalizó la carrera de ingeniería civil con honores, la Facultad de Ingeniería y la Asociación de Ingenieros de Guatemala le entregaron el premio Unión y Labor al finalizar la carrera. (Borrayo, 2006)

En la Ilustración No. 3 se observa una fotografía de la Ingeniero Civil Francisca Fernández Hall Zúñiga:

Ilustración 3

Francisca Fernández Hall †



**Primera Mujer Graduada
Facultad de Ingeniería**

**Universidad de San Carlos
de Guatemala**

Grado Académico
Ingeniera Civil
1947

FUENTE: (Borrayo, 2006)

Además de sus éxitos académicos, se destacó en la docencia como profesora de Álgebra, Geometría y Física en el Colegio Belga y en la Escuela Normal de Señoritas Belén. Pero allí no terminó su preparación, pues luego de graduarse de ingeniería civil, solicitó una beca de estudios superiores en la Escuela Técnica del Ejército de Brasil, siendo la primera mujer en ser aceptada y el 4 de mayo de 1951 se graduó como Ingeniera Sanitaria, donde se le entregó un anillo de Ingeniera Militar y el Posgrado de Ingeniero Constructor. (Borrayo, 2006)

Debido a la industrialización y modernización de la región en los años sesenta se inició el aumento de la oferta laboral para las mujeres, esto influyó en el aumento de la inscripción de mujeres en carreras humanistas, las cuales se consideraban en esa época como tradicionales para mujeres. En 1964 se matricularon en la USAC 894 mujeres. (CSU, 2008)

Aún con el incremento de la inscripción de mujeres en carreras universitarias, durante estos años no se contó con la presencia de la mujer indígena en las aulas universitarias y fue hasta en el siglo XX, en los años setenta que se graduó la primera mujer indígena de Médico y Cirujano, ella fue Flora Otzoy Cutzal, egresada de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1976, de quien podemos observar una fotografía en la siguiente ilustración:

Ilustración 4

Flora Otzoy Cutzal



**Primera Mujer Indígena
Graduada
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad de San Carlos de
Guatemala**

Grado Académico
Médica y Cirujana
1976

FUENTE: (Borrayo, 2006)

En los años ochenta se graduaron las primeras mujeres afrodescendientes, siendo ellas: Claudina Elligton, graduada de Médico y Cirujano y Ruth Álvarez graduada de Abogada y Notaria. (CSU, 2008)

En 1998 varias universidades suscribieron la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, en el documento se marca el posicionamiento de las universidades en el nuevo contexto mundial, entre los que se destaca el compromiso para “eliminar los estereotipos fundados en el género en la educación superior, fomentar los estudios de género y terminar con los obstáculos políticos y sociales que impiden la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad.” Lo que representó un gran avance en la educación de la mujer. (USAC, 2008)

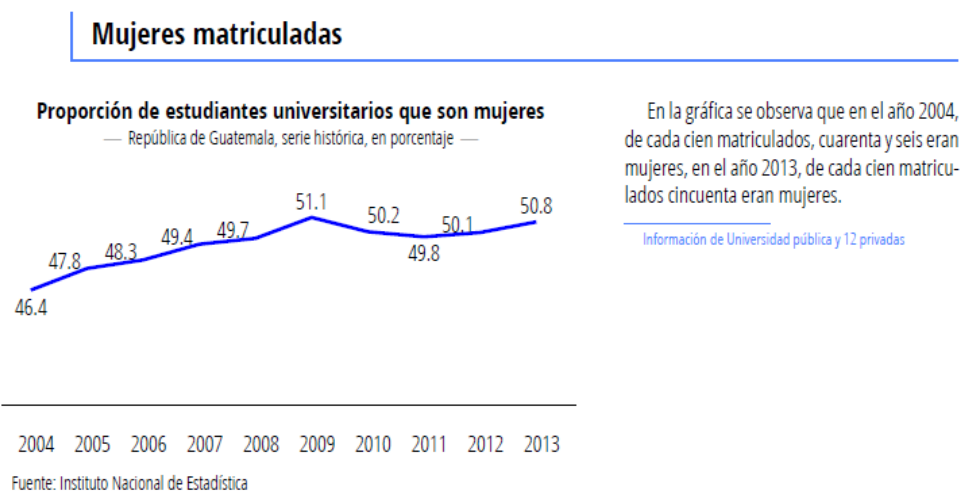
En el período comprendido entre 1990 y 2004 egresaron 21,184 mujeres, lo que representa el 46% de una población total de 46,111 graduados de estudios superiores solo en la Universidad de San Carlos de Guatemala. (CSU, 2008)

Según estadísticas presentadas por la UNESCO al 2015 en Guatemala se encontraban matriculados en educación superior un total de 114,764 estudiantes entre hombres y mujeres. (López Segrera, 2015)

Como se puede observar en la Gráfica 7, en la actualidad la tasa de crecimiento de matriculados tanto en el sector público como en el privado, registró que en 2009 se inscribieron 216,884 y en el 2013 un total de 313,457 mostrando un crecimiento del 44.5%. De estos ingresos se tienen registros que en 2004 de cada cien matriculados 46 eran mujeres y el 2013 de cada cien matriculados, 50 eran mujeres. (INE, 2015)

Gráfica 7

Proporción de mujeres universitarias matriculadas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2013)

Por más de cuarenta años la presencia femenina en el ámbito universitario fue creciendo y a partir de los años sesenta fue que la matriculación de mujeres en educación superior se incrementó extraordinariamente. La cobertura universitaria se ha ampliado en los departamentos y municipios de manera que ha logrado captar la matriculación de mujeres indígenas, garífunas, ladinas y mestizas del área rural. Las mujeres fueron ingresando cada vez más en carreras

tradicionales como las relacionadas a las áreas sociales y humanistas, pero no sucedió así con las carreras científicas.

A pesar de que las mujeres han logrado vencer muchos obstáculos para obtener el acceso a las universidades, aún existen algunos aspectos que dificultan su permanencia en la misma, así como la finalización de una carrera. Algunas de las dificultades que limitan su continuidad en la educación superior pueden ser, el matrimonio y la maternidad que no le deja tiempo para sus deberes de estudiantes, lo que repercute también en la inclusión laboral, promociones, reconocimientos, obtención de becas y la proyección de ideas propias.

El aumento cuantitativo de la presencia femenina en estudios universitarios, lamentablemente no ha ido acompañado de cambios sustancialmente cualitativos, aunque muchas han demostrado tener altas capacidades intelectuales en diversas disciplinas, pero hace falta duplicar esfuerzos para incorporar a las mujeres indígenas y afrodescendientes, quienes aún cargan el peso del racismo histórico que opaca su participación en la academia.

A pesar de las luchas y los logros obtenidos por las mujeres en el ámbito académico, la situación de la mujer continúa desempeñando un papel social de segunda porque culturalmente se le ha educado para el matrimonio, la maternidad y el cuidado del hogar y de los hijos. La exclusión de las mujeres de las esferas del conocimiento y el poder patriarcal que se ve muy marcado en nuestra sociedad, ha limitado el acceso y la participación de las mujeres en la educación, la ciencia y la investigación.

El esfuerzo por vincular la ciencia a la vida de las mujeres conlleva grandes retos, pues amerita revisiones históricas, conceptuales y metodológicas. Asimismo, se debe velar por el cumplimiento de los derechos de la mujer y su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

H. Los derechos de la mujer, igualdad de género un reto en Guatemala

Los derechos de la mujer son las facultades y atribuciones que exigen las mujeres y las niñas. En algunos lugares estos derechos cuentan con respaldo legal, las costumbres locales y el comportamiento social. En Guatemala se han implementado algunas regulaciones de protección:

1. Decreto 97-1996: previene, sanciona y erradica la violencia intrafamiliar.

2. Decreto 7-99: promueve el desarrollo de las mujeres.
3. Decreto 22-2008: previene el femicidio y otras formas de violencia
4. Decreto 8-2015: se elevó la edad mínima para poder contraer matrimonio a los 18 años y más reciente la aprobación de la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas.

Los temas que más se asocian con los derechos de la mujer son: derecho a la salud, derecho al desarrollo, derecho al trabajo y a una remuneración justa e igualitaria, derecho a la participación política, derecho a ocupar cargos públicos, derecho a una vida libre de violencia, derecho a la integridad, derechos sexuales y reproductivos (control de la natalidad), derecho a poseer propiedades, derecho a la educación, derecho a servir en el ejército, derecho a firmar contratos legales y derechos matrimoniales y parentales

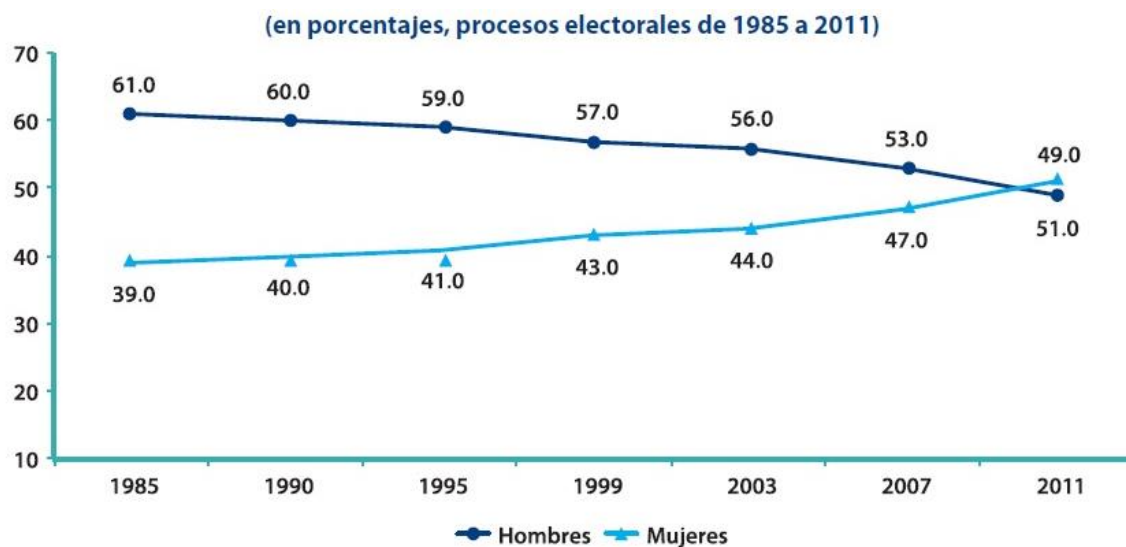
La condición de la mujer en Guatemala se determina por varios factores entre los que se pueden mencionar las relaciones sociales, la política, la economía, la cultura como resultado de un proceso histórico que enmarca paradigmas que han perfilado el papel asignado a la mujer dentro de la sociedad. Todo lo anterior muestra una situación de desventaja para las mujeres, pero a pesar de las condiciones adversas se han tenido algunos logros para el sector femenino, entre ellos un mayor número de mujeres empadronadas, mujeres participando en política y electas para cargos públicos, mayor número de mujeres indígenas y del área rural involucradas en procesos políticos. Aún con estos logros todavía existen barreras marcadas visibles e invisibles para su participación en igualdad de condiciones. (F-ODM UNESCO, 2013)

Con relación al tema participación política en la toma de decisiones al momento de elegir a los gobernantes, durante el 2011 el 51% de los empadronados eran mujeres, igual porcentaje que se volcó a las urnas para elegir a las autoridades del país en esta oportunidad.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución que ha presentado el padrón electoral a partir de 1985:

Gráfica 8

Evolución del Padrón Electoral por sexo en eventos electorales de 1985 a 2011



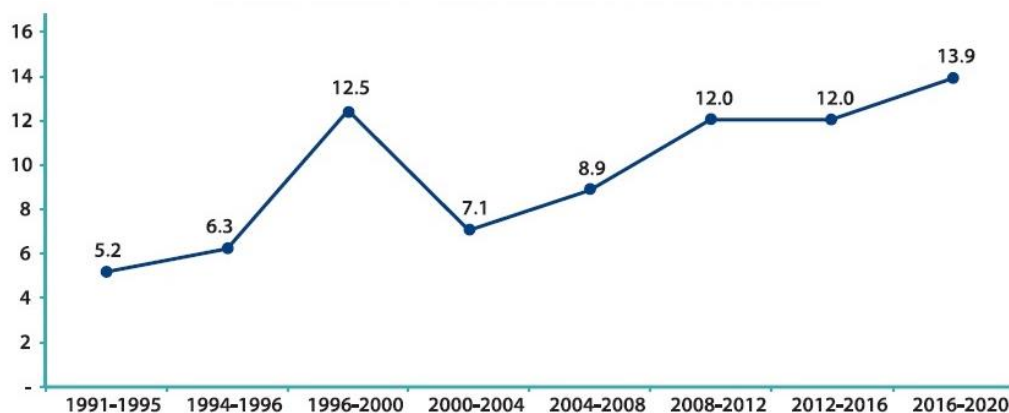
FUENTE: (SEGEPLAN , 2015)

La participación de la mujer en temas políticos demuestra en la actualidad, que todavía persisten brechas que reducir, ya que, de los 158 escaños de los diputados al Congreso de la República, solamente 22 son mujeres, lo que representa solo el 13.9% del total de curules que se encuentran ocupadas en el Congreso de la República. Cabe mencionar que el porcentaje de participación femenina se incrementó levemente a partir de la legislatura de 1991-1995, cuando el indicador alcanzó el valor relativo de 5.2%. (SEGEPLAN , 2015)

En la siguiente Gráfica se aprecia la proporción de curules ocupadas por mujeres en el Congreso de la República en el periodo comprendido de 1991 a 2020, este último el periodo legislativo que se inició en 2016:

Gráfica 9

Proporción de Escaños ocupados por mujeres en el Congreso de la República (1991-2020)



FUENTE: (SEGEPLAN , 2015)

Para las mujeres en Guatemala resulta un gran reto el ser electas, debido al marco legislativo y la cultura política del país, sobre todo de parte de los partidos políticos que aún no se abren a la participación de la mujer en cargos públicos. Lo anterior se evidencia con los resultados de la candidatura a elección popular durante los últimos años. En veintiún años se ha incrementado la participación de la mujer en política en trece puntos porcentuales, de 1990 al 2011 se duplicó la proporción de candidatas a las diputaciones del Congreso de la República y del Parlamento Centroamericano.

En la Tabla 4, se puede apreciar la relación de la proporción de candidaturas a diputaciones de lista nacional al Congreso de la República y del Parlamento Centroamericano, por sexo, en porcentajes electorales de 1990 al 2011. No se incluyó el resultado del proceso electoral del 2003, ya que el Tribunal Supremo Electoral únicamente contaba con el reporte de las adjudicaciones de las curules.

Tabla 4**Proporción de candidaturas a diputaciones en lista nacional, distrital y Parlamento Centroamericano por sexo**

Año de Elecciones	Hombres	Mujeres
1990	88	12
1995	85	15
1999	83	17
2007	78	22
2011	75	25

No se muestran resultados del año 2003, pues la memoria electoral de este proceso solo muestra adjudicaciones.

FUENTE: (SEGEPLAN , 2015)

De los registros que se tienen de los procesos electorales, el del período comprendido de 1990 a 2015, de los 22 departamentos que forman la República de Guatemala, solamente cuatro de ellos eligieron a una mujer como diputada, estos departamentos fueron: Sololá, El Progreso, Totonicapán y Chiquimula. De los cuatro sobresale:

1. El Progreso, que únicamente dispone de una curul en el Congreso de la República.
2. Baja Verapaz dispone de dos curules
3. Sololá y Chiquimula de tres curules
4. Totonicapán y Jutiapa de cuatro curules en el Congreso.

A lo anterior hay que agregarle que cinco departamentos eligieron una diputada como su representante por primera vez en 2011, en 2015 Baja Verapaz y Jutiapa eligieron por primera vez una mujer entre sus diputados y Jalapa eligió a una mujer como su representante únicamente en 1990. Esta información se puede ver a detalle en la Tabla que se presenta a continuación:

Tabla 5
Adjudicaciones de curules en el Congreso de la República
por sexo en los procesos electorales de 1990 a 2015

Adjudicaciones por sexo y distrito (procesos electorales de 1990 - 2015)

No.	Distritos	Procesos electorales													
		1990		1995		1999		2003		2007		2011		2015	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1	Distrito central	9	1	6	3	5	5	7	4	9	2	11	0	10	1
2	Guatemala	7	0	4	2	12	0	17	2	16	3	17	2	15	4
3	Sacatepéquez	2	0	1	0	2	0	3	0	3	0	2	1	3	0
4	Chimaltenango	3	0	1	1	2	1	4	1	5	0	5	0	4	1
5	El Progreso	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
6	Escuintla	5	0	4	0	3	1	5	1	6	0	5	1	5	1
7	Santa Rosa	3	0	2	0	3	0	3	0	3	0	2	1	2	1
8	Sololá	2	0	1	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0
9	Totonicapán	3	0	2	0	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0
10	Quetzaltenango	4	1	3	1	6	0	7	0	6	1	5	2	7	0
11	Suchitepéquez	3	0	2	0	3	0	5	0	5	0	4	1	4	1
12	Retalhuleu	2	0	1	0	2	0	3	0	2	1	2	1	2	1
13	San Marcos	6	0	5	0	8	0	9	0	9	0	8	1	8	1
14	Huehuetenango	6	0	5	0	7	0	10	0	9	1	7	3	7	3
15	Quiché	5	0	4	0	5	0	7	1	7	1	7	1	8	0
16	Baja Verapaz	2	0	1	0	1	0	2	0	2	0	2	0	1	1
17	Alta Verapaz	5	0	4	0	6	0	9	0	8	1	9	0	8	1
18	Petén	2	0	1	0	2	0	3	1	4	0	4	0	4	0
19	Izabal	3	0	2	0	3	0	3	0	2	1	2	1	2	1
20	Zacapa	2	0	1	0	1	0	2	0	2	0	1	1	0	2
21	Chiquimula	3	0	2	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0
22	Jalapa	1	1	1	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0
23	Jutiapa	4	0	3	0	3	0	4	0	4	0	4	0	3	1
24	Lista nacional	26	3	12	4	21	1	27	4	23	8	28	3	29	2
	Total	110	6	69	11	105	8	144	14	139	16	139	19	136	22

FUENTE: (SEGEPLAN , 2015)

A pesar que las mujeres mayas son mayoría en nuestro país, aún se encuentran menos representadas en cargos políticos, sin dejar fuera a las pertenecientes a los pueblos garífuna y xinca.

Para alcanzar la igualdad de género en Guatemala se requerirá de mucho esfuerzo, partiendo de la premisa que dos terceras partes de los adultos analfabetos en el mundo son mujeres y que más del 65% de las personas más pobres son mujeres y niñas. Para lograr la igualdad es necesario construir una sociedad en la que tanto mujeres como hombres compartan de manera

igualitaria la distribución del poder y la influencia, además de llegar a tener las mismas oportunidades de acceso a la educación, la salud, lo laboral y una vida digna.

La reducción de la desigualdad de género es un reto para Guatemala, pero es fundamental su logro para promover el desarrollo social, económico y político de nuestra sociedad.

I. Empoderamiento de la mujer

La igualdad de género va de la mano con el empoderamiento de la mujer, ambos son vitales para la realización a cabalidad de los derechos humanos de toda la población. Para que las mujeres logren el empoderamiento es necesario que se valoren a sí mismas y que empiecen a tomar decisiones por sí solas sin que se les manipule. El empoderamiento se basa en dos pilares principales estos son: El poder y lo local. Es necesario que la mujer se involucre en la toma de decisiones dentro de su comunidad, que pueda desenvolverse y participar activamente en el desarrollo no solo individual sino también comunitario.

El empoderamiento parte de lo individual, luego se extiende a la familia, donde se aprende a tomar decisiones basadas en valores ciudadanos, con la finalidad de identificar y satisfacer las necesidades. En la escuela, el empoderamiento también se da en la relación de alumno-profesor, alumno-director y docente-director, con la finalidad de buscar el desarrollo de la persona y tomar en cuenta su participación como protagonista del desarrollo. El empoderamiento se da en el trabajo cuando a la mujer se le toma en cuenta para decidir, hacer propuestas en beneficio del equipo de trabajo. Se le reconoce en su justa dimensión de ser humano.

Un aspecto importante para alcanzar la equidad de género es por medio del empoderamiento de la mujer, este puede ser a través de la educación, el empleo, y la representación política, así como asegurar el acceso de la mujer a los servicios de salud reproductiva. Otro paso fundamental para lograr la equidad de género es la erradicación de toda forma de violencia contra la mujer, situación a la que se le ha prestado más atención en la última década, ya que se considera una forma de discriminación y violación a sus derechos humanos.

Existen diferentes formas y manifestaciones de violencia como lo son el tráfico de mujeres y niñas para prostitución o esclavitud, coartar sus creencias religiosas, vedar sus tradiciones, violencia doméstica contra la mujer. Para erradicar la violencia de género y empoderar a la

mujer se requiere de la intervención del Estado, ya sea por medio de leyes y políticas que sean aplicadas en toda la región por medio de municipalidades, autoridades policiales, juzgados de familia, etc. Para ello se hace necesario capacitar en las leyes a los encargados de impartir la justicia y mantener el orden en las comunidades.

Fomentar el empoderamiento de la mujer es ayudar a reducir la desigualdad de género, algo fundamental para alcanzar el desarrollo económico y social de un país. A nivel mundial las mujeres realizan contribuciones significativas a la economía de los países, en América Latina la mujer representa desde un 20% de mano de obra solo en el área agrícola. En Guatemala se han creado programas encaminados al fortalecimiento del empoderamiento económico de la mujer, algunos de ellos han sido planificados y puestos en marcha por asociaciones nacionales con ayuda de organismos internacionales. Entre estos programas se pueden mencionar:

1. La Asociación Guatemalteca de Exportadores – AGEXPORT – que ha desarrollado programas de inclusión y empoderamiento económico para las mujeres del área rural a través de la División de Desarrollo. Uno de estos programas es el Proyecto de Cadenas de Valor Rurales (RVCP por sus siglas en inglés) de USAID/AGEXPORT, que desde 2012 ha generado directa e indirectamente la exportación de productos y servicios de mano de obra guatemalteca. (AGEXPORT, 2016)

De los beneficiados a través del programa RVCP, está el sector artesanal, para el cual laboran más de un millón de guatemaltecos de los cuales el 80% son mujeres del área rural. Asimismo, se han generado más de 3,600 empleos, y el 20% de estos son ocupados por mujeres, aunado a temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN - por lo que también buscan formar a las mujeres como madres modelos para impulsar planes y estrategias de SAN en los hogares de familias socias. (AGEXPORT, 2016)

El próximo reto para AGEXPORT (2016) es desarrollar capacidades de emprendimiento de las mujeres para que se logren incorporar como productoras en las cadenas de valor, ya sea en el área agrícola, de manufactura o de servicios. Para ello el RVCP ha impulsado planes piloto para lograr emprendimientos económicos de las mujeres por medio de cajas de ahorro. Una oportunidad que ayudará a mejorar la economía de las familias en el área rural.

2. Otro programa orientado a fomentar el empoderamiento de las mujeres en el Valle del Polochic, al cual se le ha dado el nombre de Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres rurales en Guatemala–RWEE (por sus siglas en inglés). El Valle del Polochic fue escogido para implementar este programa debido a varias razones, una de ellas son los niveles de pobreza extrema que registra, ya que solo en el área la pobreza representa el 37.12%, así como la pobreza total que alcanza al 78.24%. Otra de las razones es que en este lugar prevalece el retardo en el crecimiento de los niños, lo que hace evidente la desnutrición infantil en la que viven. El programa contempla alcanzar a un grupo de 1,200 mujeres rurales y sus familias, ya que las mujeres tienen un rol esencial en la producción de alimentos, especialmente en la agricultura de subsistencia. Sin embargo, las mujeres y las niñas tienen recursos limitados como lo son el acceso a la tierra, los insumos agrícolas, el financiamiento y crédito, lo que limita el crecimiento económico y el acceso a los servicios públicos y a oportunidades de empleo. (PMA, 2016)

En el programa participan cuatro organizaciones internacionales: ONU Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (por sus siglas en inglés), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA- y el Programa Mundial de Alimentos – PMA, los objetivos de este programa son mejorar la seguridad alimentaria, incrementar los ingresos de las mujeres, empoderar a la mujer del área rural y apoyar a las instituciones centrales y locales con la implementación de políticas con perspectiva de género. (PMA, 2016)

3. Uno de los comités que han tenido éxito con el programa “Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres rurales en Guatemala –RWEE es el Comité de desarrollo integral de mujeres” en el Caserío Kantihá, La Tinta, Alta Verapaz. Este comité fue formado en 2012 como consecuencia de un préstamo que realizaron 15 mujeres para la siembra y cultivo de maíz, frijol y chile. Ellas se organizaron para participar activamente en las actividades agrícolas con el objetivo de obtener más ingresos económicos. Todas ellas cuentan con el apoyo de sus esposos, quienes les dan ánimo para continuar con el trabajo que realizan. Hay algunas mujeres de la comunidad que desean integrarse al comité, pero tienen miedo de tomar la decisión, esto debido a que sus parejas no las apoyan y tampoco les permiten participar

en el mismo. Esto último limita la participación de todas ellas en beneficio de su comunidad. (PMA, 2015)

Aparte del área económica, el empoderamiento también tiene que ver con la promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres a todo nivel, esto significaría más mujeres con voz e influencia en la toma de decisiones políticas con perspectiva de género. Esto conduce a una mejor gestión pública, más integradora, que reconoce la diversidad de las mujeres y que promueve su empoderamiento en las diversas dimensiones, política, económica y social, con igualdad de oportunidades y recursos. Además de más seguridad, mayor prevención y efectividad del sistema de justicia contra la violencia de género y más garantías para lograr el cumplimiento de los derechos políticos de las mujeres. (ONU Mujeres, 2014)

A nivel internacional se sustenta la participación del sector femenino en la política en igualdad con los hombres sin discriminación de ningún tipo a través de diversos acuerdos o declaraciones internacionales como, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos Políticos de las Mujeres, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), por mencionar algunos.

¿Por qué es importante que las mujeres participen en política y en la toma de decisiones? Según ONU Mujeres la participación política de las mujeres contribuye a la legitimidad de la democracia, al buen gobierno y a un desarrollo sostenible, además de generar efectos multiplicadores muy positivos, modificando estereotipos sexistas. La democracia debe contar con la representación de todos los grupos que conforman la sociedad y las mujeres constituyen casi la mitad de la población, por lo que es justo que ellas puedan estar representadas en los espacios de decisión pública. Pero no solo se trata de tener presencia física en espacios como lo son los poderes del estado, los partidos políticos, organizaciones sociales, sino de tener la oportunidad de representar los intereses de los millones de mujeres y de tener las mismas oportunidades de hacer carrera política al igual que los hombres en todos los niveles.

Además es necesaria una participación cualitativa que haga escuchar la voz de la mujer para que sus intereses sean atendidos no solo en las áreas de la política conocidas como “blandas”, que son las que regularmente se asignan a las mujeres en los cargos públicos, como son las áreas de sanidad, asuntos sociales, educación, asuntos de la mujer, sino también que sean tomadas en

cuenta para cargos en las políticas de estado, en la toma de decisiones en las áreas que siguen siendo dominadas en su mayoría por hombres. (ONU Mujeres, 2014)

Al promover que más mujeres tengan altas responsabilidades dentro del ámbito político, se tendrá un efecto multiplicador para empoderarlas, lo que será útil para erradicar prejuicios discriminatorios contra ellas. Una buena líder reforzará el concepto de la mujer ciudadana frente a la mujer que sufre de discriminación, violencia y que dependa económicamente del esposo.

Empoderar a la mujer no quiere decir que todo estará a cargo de las mujeres, sino que se necesita que la participación en los espacios políticos sea integral, que tanto hombres como mujeres trabajen en conjunto para lograr el equilibrio de roles y que se puedan compartir responsabilidades en todas las dimensiones de la vida. Tampoco se debe caer en la discriminación de género de las mujeres hacia los hombres, ni en la exclusión del hombre en la participación política y económica del país, ya que esto sería contraproducente para la sociedad.

¿Qué causa o limita la participación de la mujer en la política? En términos laborales se habla de “techo de cristal” esa limitación que no permite el crecimiento de la mujer en puestos directivos. Pero también están los llamados “techos de cemento” y este término se refiere a las limitaciones que se autoimponen las propias mujeres y que están relacionados a sus propios prejuicios o los miedos y dudas a los que se enfrentan a su capacidad o empoderamiento, lo que limita su crecimiento propio. (ONU Mujeres, 2014)

Un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- incluye entrevistas a mujeres políticas en la región y se hace mención al temor y la desconfianza a la que se enfrentan en el ejercicio del poder, tanto porque desconocen ese campo, como por la relación que el concepto tiene con la fuerza, el autoritarismo y la imposición. Otra limitante de la participación de la mujer en política es su vulnerabilidad, la falta de seguridad y la libertad, además de la falta de apoyo de parte de la población, aunado a las propias actitudes de las mujeres ante el poder como consecuencia de la historia política del país y los factores culturales y sociales. Otras causas se enumeran a continuación:

1. Estereotipos y prejuicios generalizados de la sociedad con relación a que la política y lo público es cosa de hombres, mientras que lo doméstico y lo privado es de dominio femenino.

2. La realidad de la vida diaria, que no permite que la mujer se involucre en actividades políticas por falta de tiempo y que los horarios no se adaptan a sus necesidades debido al cuidado de los hijos y el hogar.

3. Falta de apoyo de la familia, del esposo, la presión social que va en contra de la participación femenina en ámbitos políticos, en ocasiones también lo relacionado a la religión que va en contra de una participación en la vida pública y que no permite la participación de la mujer en este ámbito.

4. La maternidad precoz, embarazos no deseados, embarazos en adolescentes que limitan la preparación académica de la mujer y que la hace vulnerable al empleo y a la autonomía económica.

5. El acoso, la violencia y la discriminación que sufren las mujeres en general y particularmente en la política.

6. Desigualdades del orden económico, las brechas salariales y los niveles académicos de la mujer con relación al hombre, haciendo énfasis en la mujer indígena que tiene menos probabilidades de tener acceso a la educación o a la independencia económica.

7. La estructura patriarcal de la sociedad, esa cultura machista que se transmite también en los partidos políticos, que hacen a menudo inaccesible la participación de la mujer, especialmente a niveles directivos.

8. Acceso restringido de las mujeres a los medios de comunicación, donde se les limita la oportunidad de dar a conocer las ofertas políticas que pueden ofrecer y que restringe su visibilidad a la par de los hombres.

9. Menor posibilidad de acceder a redes de apoyo que son requeridos para financiar y construir candidaturas políticas.

10. Carencia de habilidades, destrezas, conocimiento y formación en gestión pública.

11. Falta de autoestima y de asertividad.

12. Las mujeres con discapacidad son las más vulnerables, sus mismas limitaciones les han impedido su participación hasta en el ejercicio del voto, así como restricciones en el acceso a la administración y dirección de asuntos públicos.

Si se desea contar con más participación femenina en el ámbito político, es necesario mantener una visión integral porque solo desde un enfoque multidimensional se pueden obtener

avances firmes y sostenidos que logren el objetivo de la igualdad de género de forma positiva. (ONU Mujeres, 2014)

A pesar de las restricciones mencionadas, en Guatemala en los últimos años se ha experimentado una profundización en la democracia, después de las largas dictaduras militares y del conflicto armado, lo que ha permitido que las mujeres trabajadoras se hayan ido organizando para velar por sus derechos laborales y tratar de involucrarse en la solución de problemas sociales. También han participado más en movimientos de derechos humanos.

El empoderamiento de la mujer le llevará a tomar decisiones no solo para su vida diaria, sino para sus comunidades, la toma de decisiones de un país debe de ser igualitaria para mejorar la calidad de vida. Asimismo, esta toma de decisiones le llevará a mejorar su educación, logrando avanzar en su aprendizaje hasta llegar a estar, permanecer y culminar una carrera universitaria permitiéndose una mejor posición laboral.

J. Techo de cristal ¿mismas oportunidades laborales para hombres y mujeres?

Según Mabel Burin citada por Castilla y León (2000), el techo de cristal es una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que impide su crecimiento laboral. Este no permite que las mujeres escalen posiciones dentro de las empresas u organizaciones públicas y privadas, está relacionado con paradigmas de las mismas instituciones y con quién tiene el poder. Si las mujeres logran llegar a un nivel de subdirección no pasan de este, les es imposible alcanzar un puesto a nivel de dirección lo que puede deberse a dos posibles causas:

1. La empresa para la que laboran no confía en otorgar más responsabilidades con el pretexto del género, y

2. Se puede atribuir a que la mujer vive con culpa porque descuida las áreas que al hombre no le significan problemas como los hijos, el hogar, etc., además de cargar con la culpa que pueda recibir mayor remuneración económica que el esposo. (Arzate Campos, 2009)

El término “techo de cristal” es esa barrera invisible que impide a la mujer alcanzar puestos altos en la dirección de instituciones. Esta barrera, aunque invisible, es sólida y está formada

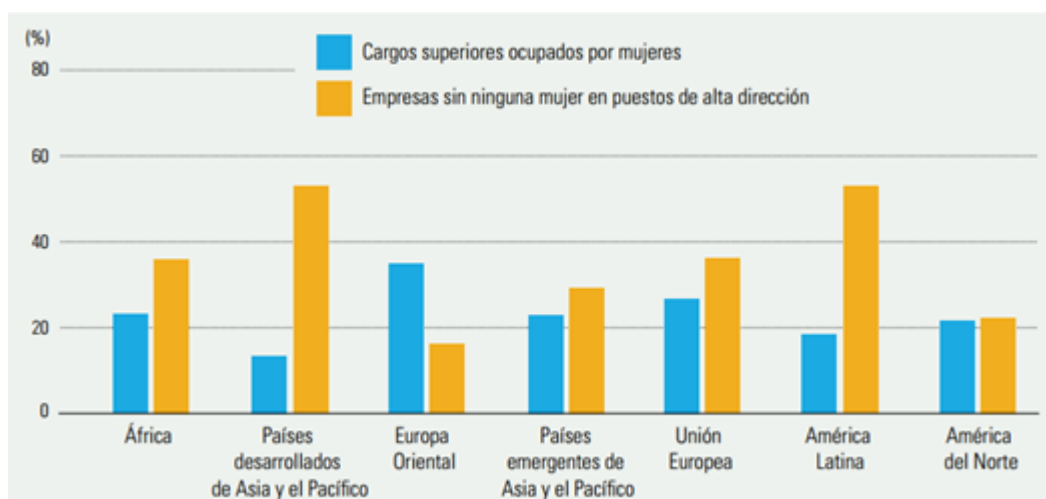
por los prejuicios que tienen las organizaciones hacia la mujer a pesar de los cambios que se han ido dando dentro de las sociedades. A través de la historia se ha tenido el mito que la mujer posee menos capacidades que el hombre al momento de tomar decisiones o de planificar estrategias, tanto en roles políticos como sociales y administrativos (Marin Beltran, 2008)

La mujer con educación universitaria se encuentra muchas veces con el “techo de cristal”, lo que hace que una minoría logre alcanzar puestos administrativos importantes, no solo en organizaciones o empresas, sino también en centros educativos de nivel superior o bien dentro de organizaciones privadas o públicas. Según Informe sobre el Desarrollo Humano 2015, las mujeres ganan un 24% menos que los hombres a nivel mundial. (PNUD , 2015)

Como ejemplo se puede mencionar que en más de trescientos años de existencia de la Universidad de San Carlos ha habido solo dos decanas, pero ni una sola rectora, mientras que en la Universidad Rafael Landívar la primera mujer rectora en la historia del país fue designada para el cargo en 2004, ella es la licenciada Guillermina Herrera, dato que demuestra que la representación de las mujeres en cargos directivos continúan siendo ínfimas, por lo que puede afirmarse que no existe una correlación positiva entre el número de universitarias y la dirección de las universidades.

Gráfica 10

Mujeres con cargos de direcciones superiores en el ámbito empresarial por región 2015



Fuente: Grant Thornton, citado en el Informe sobre Desarrollo Humano (2015)

En la gráfica anterior se puede observar que la representación de las mujeres en cargos directivos en el ámbito empresarial a nivel global es menor a la de los hombres. En América Latina el porcentaje de empresas sin ninguna mujer en puestos de alta dirección es superior a las empresas que cuentan con una mujer en un cargo superior.

A pesar que en el campo laboral existen mejores puestos y mayores oportunidades, la condición de género aún limita el acceso de la mujer a ocuparlos. El masivo ingreso de las mujeres a la fuerza de trabajo, a pesar de su mayor preparación académica y del aporte significativo que realizan para la economía del hogar, aún persisten patrones de desigualdad de género en el trabajo.

Las ocupaciones que desempeñan las mujeres son consideradas como una “ayuda” a la economía y no como un aporte económico, además que sus responsabilidades como ama de casa no disminuyen. En el hogar las mujeres trabajan cuatro veces más que el hombre en las labores domésticas, lo que se suma a sus responsabilidades en el trabajo fuera de casa, el cual a diferencia de los oficios domésticos sí cuenta con una remuneración. Las responsabilidades en casa son de horario ilimitado y no están afectas a títulos académicos ni a obtención de salario alguno.

Esta discriminación de la mujer de la fuerza laboral del país contradice los principios y derechos fundamentales del trabajo, los derechos humanos y la justicia social, lo que debilita el crecimiento económico de las instituciones y del mercado laboral. Es por esta razón que con la finalidad de velar por la igualdad de género y para responder a los desafíos del país, la Organización Internacional del Trabajo – OIT – vela por el fortalecimiento de las capacidades que tiene el Estado para responder a los desafíos que representa la igualdad de género en el campo laboral, promoviendo las normas internacionales del trabajo entre convenios y recomendaciones, así como su cumplimiento incluyendo a los empleadores y a los sindicatos del país.

Desde su creación la OIT tiene como principio fundamental el reconocimiento que todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo y sexo, tienen el derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica, así como la igualdad de oportunidades, esto implica promover el trabajo decente y

productivo, tanto para quienes trabajan de forma independiente, eventual, como para los que se encuentran en la economía informal. (OIT, 2006)

Aun cuando el mercado laboral en América Latina y el Caribe aumentó hasta un 49.5% en 2012, todavía persisten las brechas de igualdad de género difíciles de superar en esta región. La reducción de la brecha de género y el empoderamiento de la mujer influye en la situación económica de las familias, las comunidades y la sociedad en general, por esto es importante reducir la pobreza y la desigualdad que persiste en la región. Una situación que no hay que dejar de lado es que se estima que el 53.7% de las mujeres se desempeñan en la economía informal, sin embargo, la tasa de desempleo urbano en las mujeres continúa siendo 1.4 veces mayor que la de los hombres. (OIT, 2012)

La desigualdad salarial se puede resolver por medio de políticas que influyan de forma directa en la distribución salarial y por medio de políticas fiscales que redistribuyan los ingresos a través de la tributación y las transferencias políticas, situación que no es necesariamente posible ni deseable para el país. Debido a la creciente desigualdad en el mercado de trabajo, se requiere de la creación de empleos, lo que representa una prioridad en todos los países. El acceso al empleo remunerado o la pérdida del mismo determina e influye en la desigualdad de la renta.

Es fundamental para el país la creación y promoción de empresas sostenibles, en un entorno favorable para fomentar la innovación y mejorar la productividad, poniendo especial atención en los grupos de trabajadores más desfavorecidos. El salario mínimo debe implementarse de acuerdo a las necesidades de los trabajadores y considerar la negociación colectiva. Asimismo, debe tomarse en cuenta a los trabajadores mal remunerados lo que servirá para reducir la desigualdad sufrida por las mujeres. (OIT, 2014)

En Guatemala el trabajo de la mujer dentro de la economía guatemalteca, manifiesta sub-registros lo que hace invisible su contribución a la economía nacional. El trabajo que la mujer desempeña no es considerado, valorado o tomado en cuenta dentro de la información de estadísticas económicas que generan las entidades públicas, ya que la información que se considera se centra en el empleo y los créditos otorgados. (SEPREM, 2015)

Asimismo, la rama de la economía nacional que absorbe más mano de obra femenina es la economía informal, ha disminuido su participación en el sector de servicios y de industria, lo

que podría ser el resultado del cierre de las maquilas. El área que refleja baja representación de la mujer es la categoría ocupacional, ya que pocas ocupan cargos de toma de decisiones o de direcciones tanto en el sector privado como en el público. La mayoría de mujeres se encuentran empleadas en el sector privado o bien trabajan por cuenta propia, ya sea atendiendo un negocio, por lo que trabajan de forma independiente. Las mujeres constituyen una gran parte de la población empleada sin remuneración, lo que hace invisible su aporte económico. (SEPREM, 2015)

Con relación al tema del salario igual para hombres y mujeres, según el Informe Mundial sobre Salarios 2014-2015, indica que en América Latina y el Caribe el porcentaje del salario real fue inferior al 1%, una caída con relación al 2.3% del 2012. En Guatemala, sobre el tema de brechas salariales se puede mencionar que los hombres ganan más que las mujeres en todas las ramas de actividad, siendo esta diferencia de:

- Q.228.40 en agricultura;
- Q.687.40 en industria;
- Q.234.50 en comercio; y
- Q.559.20 en otras ramas de actividad.

Las mayores desigualdades se evidencian en la industria, en donde las mujeres representan en su mayoría la categoría de operarias, principalmente en la industria manufacturera. La mayor diferencia salarial se observa en el sector informal (SEPREM, 2015)

Pese a que en Guatemala se cuenta con leyes que garantizan la equidad y la igualdad laboral entre hombres y mujeres, las brechas salariales persisten para ocupar ciertos puestos. En el boletín realizado por el Observatorio de Trabajo Decente de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales – ASIES – se indica la diferencia existente entre el ingreso promedio de un asalariado rural y un asalariado metropolitano o del área urbana. Mientras que el empleado rural recibe una remuneración de alrededor de Q.1,470.50, el urbano recibe Q.2,930.43.

En la Tabla No. 6, se muestra el ingreso promedio mensual de los guatemaltecos que se encuentran desempeñando una ocupación, asalariados y no asalariados y total:

Tabla 6
Ingreso promedio mensual de ocupados

TOTAL	Urbano Metropolitano ³	Resto Urbano Nacional	Rural Nacional
2,206.84⁴	2,930.43	2,671.22	1,470.50

Fuente: (Prado, Boletín No. 3, Serie: Observatorio de Trabajo Decente, Ingresos Salariales, 2015)

Estas diferencias son mayores en la población indígena y especialmente en las mujeres, quienes tienen un menor ingreso, aproximadamente un tercio del promedio del empleado en el área urbana metropolitana. El salario promedio rural de la mujer indígena es de Q.1,128.42 y el de la mujer no indígena en el área metropolitana es de Q.2,776.11. (Prado, 2015)

En la siguiente tabla se presentan los ingresos promedios de los empleados indígenas y no indígenas, por sexo:

Tabla 7
Ingreso Promedio de Asalariados

Etnia	Sexo	DOMINIO			
		Total	Urbano Metropolitano	Resto Urbano Nacional	Rural Nacional
Total	Total	2,229.29	2,962.24	2,484.71	1,576.69
	Hombre	2,249.93	3,123.53	2,640.68	1,586.64
	Mujer	2,183.69	2,721.28	2,213.31	1,539.94
Indígena	Total	1,611.77	1,853.73	1,967.15	1,304.18
	Hombre	1,646.98	1,993.85	2,105.22	1,346.20
	Mujer	1,523.96	1,536.90	1,759.73	1,128.42
No indígena	Total	2,501.43	3,030.31	2,794.04	1,754.66
	Hombre	2,530.00	3,204.62	2,933.67	1,750.42
	Mujer	2,441.47	2,776.11	2,528.03	1,769.15

FUENTE: (Prado, Boletín No. 3, Serie: Observatorio de Trabajo Decente, Ingresos Salariales, 2015)

Otra referencia que se tiene con relación a mujeres con un empleo es la realidad que reporta el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS - ya que en 2015 reportó la afiliación de 410,955 mujeres versus la cantidad de hombres inscritos en el Seguro Social que ascendía a 856,474. Si se estima que en Guatemala la población es de 15,676,682, de los cuales 8,048,666 son mujeres, indica primero que ellas son mayoría, pero que solo un 5% de ellas se encuentra inscrita en el Seguro Social. Esto implica que las mujeres que están ocupadas en la economía informal no tienen acceso a dicho beneficio, lo que las hace vulnerables en cuanto a la recepción de beneficios de salud y atención médica.

En la siguiente tabla se observa con más detalle las diferencias que existen en las clasificaciones de la población según la actividad económica que desempeñan. Asimismo, se ilustra las diferencias entre hombres y mujeres para cada una de las clasificaciones correspondientes, reflejando que a pesar de ser mayoría en la población total (PT) y en la población en edad de Trabajar (PET), la participación de las mujeres en la población económicamente activa (PEA), es solamente un poco mayor a la mitad de la de los hombres, mientras que en la población económicamente Inactiva (PEI) se alcanza un 79.6% de participación femenina, excediendo a los hombres en este renglón por un importante margen:

Tabla 8

La situación laboral de la mujer en cifras

Clasificación	Total	Hombres	Mujeres
Total	15,676,682	7,628,016	8,048,666
		48.7%	51.3%
Población en edad de trabajar	9,894,951	4,664,729	5,230,222
		47.1%	52.9%
Población económicamente activa	5,990,436	3,868,166	2,122,270
		64.6%	35.4%
Población económicamente inactiva	3,904,515	796,563	3,107,952
		20.4%	79.6%
Menores de 15 años	5,716,023	2,930,042	2,785,981
		51.3%	48.7%

FUENTE: (Prado, La situación de la mujer trabajadora en cifras, 2014)

Cuando una mujer llega a un puesto por su capacidad, ya en el ejercicio de sus tareas se ve en la necesidad de realizar el doble o triple de esfuerzo para asegurarlo y se enfrenta con que un hombre puede ganar más en el mismo puesto, desempeñando las mismas funciones que ella. Todavía el hombre sigue ganando más que la mujer, a pesar de desempeñar los mismos puestos y los mismos roles, las mujeres consideran que hay más y mejores oportunidades para el hombre y preferencias para ocupar ciertos cargos. Asimismo, las mujeres piensan que llegar a cargos de liderazgo significa para ellas olvidarse de su familia. Por lo regular después de un embarazo las mujeres ya no regresan a trabajar, esto debido a la falta de flexibilidad de horarios de las empresas.

IV. CONCLUSIONES

Para finalizar, se puede decir que al hacer un recorrido por la historia y ver cómo ha evolucionado la educación, no únicamente a nivel de país sino a nivel global, se puede apreciar que la mujer ha estado limitada en su acceso a la educación desde la antigüedad, debido a paradigmas establecidos por la sociedad. La mujer se ha visto obligada a luchar más que el hombre para poder participar en la ciencia, la tecnología y la innovación. Se ha visto en la necesidad de recorrer un camino bastante difícil para ser reconocida por sus logros académicos, ya sea para generar conocimiento o por querer participar al mismo nivel que los hombres. Ha sido una lucha constante, pero significativa que ha abierto las puertas para la participación femenina en la generación de conocimiento.

Es importante trabajar para cambiar y romper paradigmas que permitan que la niña pueda acudir a la escuela sin tropiezos, se debe empezar desde casa, que los padres cambien de forma de pensar que la niña es para estar en la casa realizando los quehaceres del hogar, que tampoco es malo que aprendan, pero que estén convencidos que la niña al igual que el niño puede llegar a dominar el área de la ciencia y la tecnología. Se requiere también que la educación de la niña se vea como una inversión y no como un gasto, como un beneficio para las comunidades, ya que educando a la niña la sociedad tendrá grandes cambios. Estudios indican que habrá una reducción de la brecha educativa, cuando las madres con un grado académico apoyen a sus hijos, sin discriminación de género, para acudir a la escuela. La educación también ayudará a reducir no solo la muerte materno-infantil, sino también las tasas de desnutrición infantil.

En lo relacionado a los temas de políticas públicas, cobertura y calidad educativa, se puede decir que no basta con abrir escuelas, que son muy necesarias para contar con cupo disponible para cada niño en edad de asistir a la misma, pero también se requiere de programas que contribuyan a elevar la cobertura y mejorar la calidad educativa. Algunas acciones que pueden garantizar una educación inclusiva y equitativa son:

- Garantizar la gratuidad en la educación, ya que la escuela debe tener lo necesario para cubrir todos los programas educativos, esto incluye, infraestructura adecuada, equipo educativo, libros, materiales, alimentación escolar, becas, que garanticen la llegada y permanencia en el sistema educativo.
- Abrir programas sociales en la comunidad, con el objetivo de reducir la pobreza esto permitirá que todos participen con un fin en común, la educación de los niños. Los programas deben de ser pertinentes a la comunidad, inclusivos y sobre todo sostenibles.
- Programas dirigidos a la atención de la población bilingüe, que tomen en consideración lo pertinente a la cultura y creencias religiosas de las comunidades.
- Programas para estudiantes bilingües con sobreedad, que cuenten con un horario flexible de clases para que la persona pueda integrar su preparación académica con el trabajo.
- Ampliar la cobertura de becas.
- Implementación de programas de profesionalización y fortalecimiento para contar con docentes dignificados y capacitados.
- Proveer de cobertura educativa también al ciclo diversificado, que es el que prepara a los futuros profesionales, que posteriormente serán el recurso humano en las empresas. Ya que en este nivel es donde menos se ha invertido, lo que disminuye la posibilidad que la población llegue a las aulas universitarias y a obtener empleos dignos.

En cuanto a los desafíos que enfrentan las niñas en el acceso a la educación se puede decir que estos persisten y se necesita de mucho esfuerzo no solo de los padres sino también del Estado para disminuir la discriminación e incrementar su ingreso, permanencia y finalización de los niveles académicos. Partiendo de las estadísticas que solamente tres de cada diez mujeres indígenas saben leer y escribir, dato que es un llamado de atención para la sociedad, con la finalidad de abrir el camino para incluirlas en el sistema educativo público, ya que se debe garantizar un cupo disponible para cada niña en edad de asistir a la escuela, con la premisa que las niñas necesitan tener acceso a una educación equitativa. Los esfuerzos no deben descansar solo en la ampliación de la cobertura educativa, sino también en hacer los esfuerzos necesarios para la creación de condiciones que garanticen el acceso de las niñas y jóvenes a la educación,

ya que dificultades como la distancia en las zonas rurales, la pobreza, la desnutrición, el trabajo infantil, puede impedir el real acceso de las niñas a la escuela.

El poco alcance que tiene el sistema educativo para la inclusión de la niña en los niveles básicos de la educación, reduce grandemente su participación en áreas de ciencia y tecnología. Aún persiste la creencia que las mujeres poseen menos habilidades numéricas que los varones, lo que influye en el poco interés que demuestran al elegir una carrera a nivel superior en dichas áreas. Estudios recientes indican que las aptitudes para las matemáticas son similares para ambos sexos, por lo que las capacidades son las mismas y que son más los prejuicios y las actitudes sexistas, los que limitan la incursión de la mujer en la ciencia, la tecnología y la investigación. Muchas veces los prejuicios son acarreados desde la infancia o adolescencia, los que influyen en la elección de carreras en áreas de la salud, enfermería o humanistas en lugar de elegir una carrera técnica, de ingeniería o de informática. Corregir estos paradigmas desde la familia ayudará a las jóvenes a elegir con libertad en la carrera que deseen seguir en los estudios superiores.

La educación superior es un gran paso para cada individuo y sobre todo una gran oportunidad que si se tiene no se debe dejar pasar, pero también lo es el empoderamiento como individuo y como nación se debe velar por el empoderamiento de la mujer en el ámbito político, dando más participación a las mujeres en cargos públicos, no limitando su participación. Asimismo, en el sector económico, que se le permita liderar a su comunidad en la búsqueda de acciones para mejorar la economía del hogar y mejorar la calidad de vida de su familia.

En el ámbito laboral es importante dar la oportunidad que la mujer pueda tener acceso a la dirección de empresas, organizaciones, instituciones no solo educativas sino también privadas y públicas. La mujer tiene las mismas oportunidades laborales que el hombre ¿por qué no darles la oportunidad para que se desarrollen en el campo profesional?

Aún queda mucho camino por recorrer, para tener una Guatemala distinta con salud, seguridad, justicia, trabajos dignos, competitividad, equidad, desarrollo y con una vida en democracia. Alcanzarlo no es imposible, pero sí es necesario que cada uno comprenda que es en la educación donde se encontrarán las herramientas de cambio, importantes para la construcción de una democracia plena. Para lograrlo cada quien puede empezar en lo individual,

ya sea como trabajador, empresario, político, madre o padre de familia para llegar a ser esos agentes de cambio en la educación, sin exclusiones, que tanto necesita el país.

V. BIBLIOGRAFÍA

- AGEXPORT. (7 de diciembre de 2015). *Hoy Periódico digital del sector Exportador de Guatemala*. Obtenido de Emprendimientos verdes, empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de capacidades empresariales...:
<http://agexporthoy.export.com.gt/2015/12/emprendimientos-verdes-empoderamiento-economico-de-la-mujer-y-fortalecimiento-de-capacidades-empresariales-temas-que-apoyo-hivos-a-traves-de-cadenas-de-valor-agexport/>
- AGEXPORT. (8 de marzo de 2016). *Hoy Periódico digital del sector exportador de Guatemala*. Obtenido de AGEXPORT desarrolla programas de inclusión y empoderamiento económico de las mujeres rurales:
<http://agexporthoy.export.com.gt/2016/03/agexport-desarrolla-programas-de-inclusion-y-empoderamiento-economico-de-las-mujeres-rurales/>
- Arzate Campos, F. (2009). *La mujer en la publicidad*. Obtenido de La mujer y el techo de cristal: <http://www.cyd.conacyt.gob.mx/238/Articulos/Entrevista/Entrevista2.html>
- Borrayo, A. P. (2006). *Tras las huellas de las precursoras de la educación superior: Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: IUMUSAC.
- Castilla y León, S. (2000). *El Techo de Cristal*. Obtenido de El Techo de Cristal: www.stecyl.es/Mujer/el_techo_de_cristal.htm
- Comisión Paritaria de Reforma Educativa. (1998). *Diseño de la Reforma Educativa*. Obtenido de Políticas Educativas:
<http://www.reaula.org/administrador/files/Dise%C3%B1o%20de%20la%20Reforma%20Educativa%20web.pdf>
- Congreso de la República. (31 de mayo de 1985). Constitución de la República de Guatemala. (D. Oficial, Ed.) Guatemala, Guatemala, Guatemala: Diario Oficial. Recuperado el 20 de enero de 2016
- Congreso de la República de Guatemala. (26 de septiembre de 2001). Ley de Desarrollo Social. *Diario Oficial*, pág. Artículos 16 y 29.
- Consejo Nacional de Educación. (2010). *Consejo Nacional de Educación Políticas Educativas*. Obtenido de Políticas Educativas:
http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Políticas_Educativas_CNE.PDF

- Consejo Nacional e Desarrollo Urbano y Rural. (2015). *K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032: http://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_PND_Katun2032.pdf
- CSU. (13 de febrero de 2008). *Consejo Superior Universitario*. Obtenido de Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior: <http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/11/politica-y-plan-de-equidad-usac.pdf>
- FAO. (2014). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Iniciativa para el empoderamiento económico de las mujeres en zonas rurales: <http://www.fao.org/3/a-at890e.pdf>
- F-ODM UNESCO. (2013). *Fondo para el Desarrollo de los ODM*. Obtenido de Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: <http://www.mdgfund.org/es/node/70>
- Gonzalbo, P. (1985). *La educación de la mujer en la nueva España*. México, D. F.: Ediciones El Caballito.
- González Orellana, C. (2007). *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala: USAC.
- ICEFI. (2007). *Más y mejor educación en Guatemala (2008-2021)*. Guatemala: ICEFI.
- ICEFI-UNICEF. (2011). *¿En dónde están los ausentes? Un análisis sobre los mecanismos, costos y formas de financiamiento para eliminar la exclusión educativa en Guatemala, 2012-2021*. Guatemala: ICEFI.
- INE. (2015). *República de Guatemala: Compendio Estadístico de Educación 2013*. Guatemala: INE.
- King, L., & Schielmann, S. (2004). *El reto de la educación indígena: Experiencias y perspectivas*. Guatemala: UNESCO.
- López Segre, F. (10 de agosto de 2015). *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de Educación Superior Comparada: Tendencias Mundiales y de América Latina y el Caribe: <http://www.redalyc.org/pdf/2191/219144890002.pdf>
- Marin Beltran, S. (2 de 05 de 2008). *El Techo de Cristal*. Obtenido de El Techo de Cristal: <http://es.slideshare.net/guest8af834/techo-de-cristal>
- Ministerio de Educación. (2011). *Calidad de la Educación y Ampliación de la Secundaria Básica*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2012). *Políticas Educativas*. Obtenido de Consejo Nacional de Educación: http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Politica/Políticas_Educativas_CNE.pdf

- Ministerio de Educación. (15 de 09 de 2016). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural: <http://www.mineduc.gob.gt/DIGEBI/>
- Mizala, A. e. (25 de septiembre de 2014). *Universidad de Chile*. Obtenido de Mujeres y las Matemáticas: <http://www.uchile.cl/noticias/105460/estudio-revelo-sesgo-de-genero-en-la-ensenanza-de-las-matematicas>
- Monzón, A. S. (2009). *Mujeres, ciencia e investigación: Miradas críticas*. Guatemala: Megaediciones, S. A.
- Mujeres que hacen la historia . (14 de junio de 2011). *Mujeres que hacen la historia - Breves Biografías*. Obtenido de Siglo XVIII - Marie Anne Lavoisier: <http://mujeresquehacenlahistoria.blogspot.com/2011/06/siglo-xviii-marie-lavoisier.html>
- Nieves, I. (. (1992). *Diagnóstico de la Educación de la Niña*. Guatemala: Comisión Eduquemos a la Niña.
- Núñez Jover, J. (1997). *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar: <http://www.oei.es/salactsi/nunez02.htm>
- OIT. (1958). *Guía sobre las normas internacionales del trabajo*. Ginebra: OIT.
- OIT. (11 de octubre de 2006). *Organización Internacional del Trabajo - Oficina Regional para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Igualdad de Género: http://www.oit.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=770&Itemid=1512
- OIT. (2012). *Igualdad de género y trabajo decente: Convenios y recomendaciones claves de la OIT para la igualdad de género*. Ginebra: OIT.
- OIT. (10 de octubre de 2012). *OIT Sala de Prensa*. Obtenido de OIT Llama a apoyar la actividad empresarial de las mujeres: http://www.oit.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2535:oitllamaapoyarlaactividadempresarialdelasmujeres&
- OIT. (2014). *Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015 - Salarios y desigualdad de ingresos*. Ginebra: OIT.
- OIT, O. I. (10 de marzo de 2016). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de Orígenes e Historia: <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang--es/index.htm>
- ONU Mujeres. (2014). *Guía Estratégica Empoderamiento Político de las Mujeres: Marco para una acción estratégica*. Panama: ONU Mujeres.

- Peña Ttupa, & Nestarez Barrera. (2009). *Mayas - La Educación*. Obtenido de EL Educación de la Cultura Maya: <http://evoleduca.blogspot.com/2009/05/la-educacion-de-la-cultura-maya.html>
- Periódico ECC USAC. (07 de 09 de 2014). Mujeres y la Universidad de San Carlos de Guatemala. *Periódico ECC USAC Un medio de Práctica Estudiantil On Line*, pág. <https://periodicodigitalecc.wordpress.com/2014/09/07/mujeresylauniversidaddesancarlosdeguatemala/>.
- PMA. (22 de octubre de 2015). *Programa conjunto "Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres rurales"*. Obtenido de Historias de éxito: Guatemala: <http://es.slideshare.net/GenderSecretariat/acelerando-el-progreso-del-empoderamiento-economico-de-las-mujeres-rurales-historia-de-exito-guatemala>
- PMA. (8 de marzo de 2016). *Programa Mundial de Alimentos*. Obtenido de Guatemala: La participación de las mujeres es fundamental para el desarrollo de las áreas rurales y económicas: <http://es.wfp.org/historias/guatemala-la-participaci%C3%B3n-de-las-mujeres-es-fundamental-para-el-desarrollo-de-las-%C3%A1reas-rurales-y-e>
- PNUD . (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf: PNUD.
- PNUD en Guatemala. (01 de 2015). *El PNUD en Guatemala*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/post-2015/sdg-overview.html>
- Prado, J. (2014). *La situación de la mujer trabajadora en cifras*. Guatemala: ASIES.
- Prado, J. (2015). *Boletín No. 3, Serie: Observatorio de Trabajo Decente, Ingresos Salariales*. Guatemala: ASIES.
- PRODESSA. (2015). *¿Quiénes están excluidos del sistema educativo?*. Guatemala: ICEFI.
- Rodriguez, C. e. (2013). *Historia de la Educación en Guatemala*. Guatemala: USAC.
- Secretaría de la Paz. (2009). *Informe 2009 Avances sobre el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz*. Obtenido de Avances sobre el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/informe-2009-secretaria-de-la-paz.pdf>
- SEGEPLAN . (2015). *Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: SEGEPLAN.
- SEGEPLAN. (2010). *Tercer Informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: SEGEPLAN.
- SEPREM. (2015). *Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres - PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023*. Guatemala: SEPREM.

- Stromquist, N., Klees, S., & Miske, S. (2001). *Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina*. México: Pax.
- Taylor, M. (1998). *Agnes Scott College*. Obtenido de Biographies of Women Mathematicians: <https://www.agnesscott.edu/lriddle/women/noether.htm>
- UNESCO. (2009). *¿Quiénes somos?* Obtenido de Historia de la Organización: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/>
- UNESCO. (20 de 07 de 2016). *UNESCO - Ciencias y Género*. Obtenido de Programa La Mujer y la Ciencia: <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/priority-areas/gender-and-science/loreal-unesco-partnership/>
- UNICEF. (2007). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio Tienen que ver con la Niñez*. Guatemala: UNICEF. Obtenido de Avances y Desafíos en Guatemala.
- USAC. (2008). *Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014*. Guatemala: USAC.

VI. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAME	Conferencia de Ministros Aliados de Educación
CENACEP	Centros de aprendizaje comunitario en educación preescolar
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNB	Currículum Nacional Base
COEDUCA	Comités Educativos
CSU	Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala
DIGEBI	Programa de Educación Bilingüe Intercultural
EDUBECA	Programa Nacional de Becas para la Educación
ENSMI	Encuestas Nacional de salud Materno Infantil
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INED	Instituto Nacional de Educación Diversificada
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
ISE	Instituciones de Servicios Educativos
MIFAPRO	Mi Familia Progresa
MINEDUC	Ministerio de Educación
NUFED	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAIN	Proyecto de Atención Integral a la Niñez
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODESSA	Proyecto de Desarrollo Santiago
PRONADE	Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo
PRONEBI	Programa de Educación Bilingüe Intercultural
RVCP	Proyecto de Cadenas de Valor Rurales (por sus siglas en inglés)
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencia de la Mujer
SOSEP	Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)